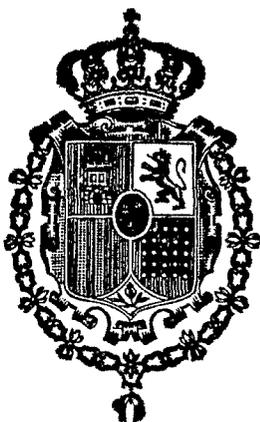


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la cuarta región, falleció el día 3 del corriente mes, en Barcelona, el Intendente de Ejército, en situación de reserva, D. José Fenech y Cordonié.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Luis Carniago Martínez, que actualmente manda el batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, pase á situación de excedente en la primera región, y á prestar sus servicios, en comisión, en este Ministerio; debiendo percibir el sueldo entero de su empleo por la nómina de la expresada clase de la región citada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Alfredo de Castro Otaño, cese en el cargo de ayudante de campo del Teniente general D. Julián González Parrado, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el sargento Francisco Bravo Serrano y termina con el askari de segunda Milud-Ben-Asmar-Selani, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los combates sostenidos con motivo de las operaciones realizadas en el territorio de Beni-Sidel desde el 11 al 15 de mayo último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor...

NOTA. La relación á que se refiere esta real orden acompaña al presente número con paginación independiente.

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, al teniente coronel de Infantería D. Alfredo de Castro Otaño, que cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente general D. Julián González Parrado, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del batallón Cazadores de Lanzarote núm. 21, Román Pérez Pérez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 27 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Carolina Pérez Rodríguez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Canarias.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería del Rey núm. 1, don Juan Ortiz Gascón, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 27 de noviembre próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Eulogia Gallego Rubio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 24 de septiembre último, promovida por el tambor del regimiento Infantería de Soria número 9, José Recio Alarcón, en súplica de que se le conceda abono de premio pecuniario, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del recurrente, con arreglo á lo prevenido en el art. 30 del reglamento de 3 de junio de 1889 (C. L. número 239).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

DISTINTIVOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito del Capitán general de la primera región, referente á la modificación propuesta por el coronel del 5.º regimiento montado de Artillería, en la chaqueta guerrera que usan los obreros contratados de los regimientos del arma, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los ajustadores, silleros guarnicioneros, herradores forjadores, basteros y obreros contratados lleven en la chaqueta guerrera un vivo encarnado que bordee la bocamanga y sobre ésta una, dos ó tres sardinetas de panecillo de oro, de 30 milímetros por 30 milímetros, en la forma en que aparece en el siguiente diseño y según sean de 3.ª, 2.ª ó de 1.ª clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor...

NOTA.—El diseño á que se refiere esta real orden, se publica en la *Colección Legislativa*.

UNIFORMES Y VESTUARIO

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito del Capitán general de la octava región, fecha 13 de noviembre último, consultando si las chapas del cinturón de los obreros filiados de Artillería han de tener las

iniciales O. A. en hueco ó en relieve, así como si además de las prendas que señala el art. 7.º del reglamento de obreros aprobado por real orden circular de 25 de agosto próximo pasado (C. L. núm. 168), han de seguir facilitándoseles el resto de las que constituyen la primera puesta de vestuario en las demás unidades del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que las chapas de los mencionados cinturones lleven las iniciales en hueco, y que á dichos individuos se les entregue por las secciones respectivas las prendas que constituyen la primera puesta de vestuario y también todas las comprendidas en el art. 7.º del reglamento citado, con arreglo á lo que determina el de Contabilidad interior de los cuerpos, aprobado por real orden de 18 de agosto de 1892 (C. L. núm. 291).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el celador del Material de Ingenieros con destino en el 4.º regimiento mixto, D. Basilio Martín Pacios, pase destinado á la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 20 del mes próximo pasado, al que acompañaba un presupuesto formulado por la Comandancia de Ingenieros de Pamplona, para la reparación de los desperfectos ocasionados por el incendio ocurrido en el cuartel de Caballería de San Nicolás de dicha plaza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su importe de 3.800 pesetas sea cargo á los fondos del Material de Ingenieros, declarando las obras comprendidas en la calificación 3.ª del art. 17 del vigente reglamento de obras del Cuerpo de Ingenieros.

Asimismo, se ha servido S. M. aprobar una propuesta eventual del referido Material (cap. 7.º, artículo único del vigente presupuesto), que también acompañaba al citado escrito, por la cual se asignan á la expresada Comandancia 3.800 pesetas para la ejecución de las obras del mencionado presupuesto, obteniéndose la referida suma, haciendo baja de otra igual en lo asignado actualmente á la obra de la misma Comandancia «Fuerte Alfonso XII» (núm. 464 del L. de C. é I.)

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Interventor general de Guerra é Intendente general militar.

Sección de Intendencia

ALUMBRADO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar el aumento de seis luces extraordinarias para

el mejor alumbrado de los locales ocupados en el cuartel de la Trinidad, de Córdoba, por la zona de reclutamiento de dicha plaza, cuya necesidad se justifica en la correspondiente acta levantada por la Junta de alumbrado, con arreglo á lo dispuesto en reales órdenes de 20 de mayo de 1868 y 30 de octubre último, y que remitió con su escrito de 28 de noviembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 23 de noviembre próximo pasado, promovida por el teniente coronel de la Guardia Civil D. Casimiro Acosta Custardoy, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Cádiz á la Coruña; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, sólo por el plazo de dos meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. número 137) y primera parte de la de 13 de marzo último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 13 de noviembre próximo pasado, promovida por el comandante del regimiento de Caballería de Treviño D. Zacarías González Chamber, en súplica de que se le conceda el abono del pasaje de su familia, que satisfizo de su peculio al trasladarse desde Murcia á Villafranca del Panadés (Barcelona), al incorporarse á su nuevo destino, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido disponer sea reintegrado al recurrente el importe del pasaje de referencia, el cual deberá ser satisfecho por la Pagaduría de transportes de Barcelona con cargo al capítulo 10.º, art. 4.º del vigente presupuesto del Ministerio de la Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 7 de noviembre próximo pasado, promovida por el guardia civil retirado Lucio Rodríguez Alvarez, en súplica de que le sean reintegrados los gastos de viaje que satisfizo de su peculio al trasladarse con su familia y mobiliario desde Avila, punto de su destino, á Mingorría, donde fijó su residencia al pasar á la situación de retirado; y teniendo en cuenta que entre ambos puntos existe línea férrea, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del interesado por carecer de derecho á lo que solicita, por no hallarse el caso comprendido en la real orden de 17 de diciembre de 1888 (C. L. número 480).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 del mes próximo pasado, promovida por el segundo teniente (E. R.) de Artillería, don Ramón Sampol Alorda, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Palma de Mallorca (Baleares) á Burgos; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo de tres meses, á contar de su fecha, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo del año actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de Baleares é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 del mes próximo pasado, promovida por el comandante de ese Cuerpo D. Alfonso Rodríguez Domínguez, en súplica de que se conceda á su familia nueva prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde esta corte á Valdemoro (Madrid); y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo necesario para el restablecimiento de su esposa, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y última parte de la de 13 de marzo del año actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Parque de Intendencia de esta corte se remese al de Mahón una bandera nacional con destino al cuartel de la posición de San Felipe, en dicha plaza, según interesaba V. E. en su escrito de fecha 26 del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe con urgencia el transporte de 50 cebos para detonadores de granadas rompedoras, de 15 cm., desde la Pirotecnia militar de Sevilla á la primera Sec-

ción de la Escuela Central de Tiro del Ejército, á disposición de la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, sexta y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica nacional de Toledo.....	25 machetes-bayonetas experimentales.....	Primera Sección de la Escuela Central de Tiro, á disposición de la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra.
Idem.....	40 kilogramos de pólvora progresiva de fusil, elaborada en Granada.....	Pirotecnia militar de Sevilla.
Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico.....	Una escuadra de nivel para material de 7'5 cm. T. r. Saint-Chamond.....	Parque regional de Artillería de Burgos.
Maestranza de Artillería de Sevilla.....	25 chapas cogoterías para collarón, modelo 1899.....	Idem.
Parque regional de Artillería de Valencia.	Un cañón B. c. 9 cm., con su cureña.....	Primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.
Fábrica de Artillería de Trubia.....	10 casquillos para el eje del volante del freno de camino de las cureñas de C. B. c. 12 y 15 cm.....	Parque Central de Artillería de Segovia.
Primera Sección de la Escuela Central de Tiro.....	4 graduadores de espoletas de material de campaña, modelo 1906.....	Parque regional de Artillería de Valladolid, con destino al 6.º regimiento montado.

Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Sección de Intervención

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Intervención militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Gonzalo Elices y Barinaga y termina con D. Ramón Tomás Ferrer, pasen á las situaciones ó destinos que se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, sexta y séptima regiones y Director general de Cría Caballar y Remonta.

Relación que se cita

Interventores de distrito

D. Gonzalo Elices y Barinaga, de la Intervención militar de la cuarta región, y en comisión en la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, á la Intervención general.

» Juan Gómez y González, de excedente en la cuarta región, á la Intervención militar de la misma región.

» Manuel Carlos Menéndez y Hueva, ascendido, de la Intervención militar de la primera región, á situación de excedente en la misma región.

Comisarios de guerra de 1.ª clase

D. Rafael Rubio Sánchez, de excedente en la primera región, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

D. Santos Blasco y Suárez, de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, para el percibo de haberes, y en comisión en la Intervención militar de la séptima región, á continuar en la misma región, cesando en la citada comisión.

» Luis Arias Mensignac, ascendido, de la Intervención militar de la cuarta región, á situación de excedente en la misma región.

Comisarios de guerra de 2.ª clase

D. Enrique Serrano y Suárez, de la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, á la Intervención militar de la séptima región.

» Pedro Tesorero González, ascendido, de la Intervención general militar, á la Intervención de la sexta región.

» Adolfo Medina González, ascendido, de la Intervención general militar, á la Intervención de la primera región.

» Ramón Tomás Ferrer, ascendido, de reemplazo en la cuarta región, á la Intervención militar de la misma región.

Madrid 13 de diciembre de 1912.—LUQUE.

Sección de Sanidad Militar

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta corte al subinspector médico de primera clase D. Luis Sanz Barrera, jefe de la brigada de tropas de Sanidad Militar, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 12 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Seccion de Justicia y Asuntos generales

INDULTOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el corrigiendo en la prisión preventiva de Mahón, Sebastián Juanes Martín, en súplica de indulto del resto de la pena de dos años de prisión militar correccional, que le fueron impuestos por el delito de desobediencia, y del correctivo de dos meses y un día de arresto por la falta grave de distracción de prendas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por V. E. en escrito de 25 de octubre último, y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 del mes próximo pasado, se ha servido acceder á la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Seccion de Instruccion, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DONATIVOS

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida á este Ministerio por el General de brigada D. Francisco de Ampudia y López, de cuartel en esta corte, ofreciendo á la Academia de Ingenieros un retrato del difunto Teniente general D. José de Ampudia y Valdés, procedente de dicho Cuerpo; y considerándole digno de figurar entre los de otros ingenieros ilustres que se conservan en aquel centro, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aceptar el ofrecimiento y disponer que se den las gracias al donante, colocándose el referido retrato en el lugar que por su historia y prestigios corresponda á la persona que representa, llevándose á cabo por el director de la Academia las oportunas gestiones para realizarlo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 29 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Juan Antonio Piñero Tejedo, la excepción del servicio militar como hijo único, en sentido legal, de sexagenario pobre; resultando que el padre del interesado cumplió los sesenta años de edad dentro del mismo año en que éste fué declarado soldado; considerando que la real orden de 5 de julio de 1900 (C. L. núm. 145) declara subsistente la regla 11.^a del art. 70 de la ley de 11 de julio de 1885, según la cual deben tenerse por cumplidas las edades

de padres y hermanos que, sin haberlo sido antes de la clasificación, lo hayan de ser en el transcurso del año, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Sevilla, se ha servido desestimar la excepción de referencia por no serle de aplicación los preceptos del artículo 149 de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 22 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Salvador Marcos Barata, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 10.^o del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885; resultando que el interesado pertenece al reemplazo de 1910 y que tiene un hermano llamado Vicente que también se encuentra en filas, como perteneciente al alistamiento de 1911; considerando que la excepción de que se trata, correspondería, si la hubiera solicitado, al indicado Vicente, puesto que, cuando ingresó en cuerpo activo, ya se encontraba sirviendo su citado hermano Salvador, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Valencia, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no tener derecho á disfrutarla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 21 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Francisco Reina Hidalgo, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 1.^o del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896; y resultando que la citada excepción la expuso el interesado en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, siéndole desestimada, sin que desde entonces haya ocurrido circunstancia alguna que le coloque dentro de las prescripciones del art. 149 de la ley indicada, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Murcia, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no tener carácter de sobrevenida después del ingreso en caja.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 22 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Alejandro Mayor Gil, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 1.^o del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896; y resultando del citado expediente que un hermano del interesado contrajo matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, circunstancia que no produce causa de excepción de fuerza mayor de las comprendidas en el art. 149 de dicha ley, según se ha declarado en real orden de 28 de enero de 1903 (C. L. nú-

mero 17), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Soria, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 22 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Cándido Crespo Iglesias, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 2.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896; y resultando que la citada excepción ya existía en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, y que al no haberla expuesto entonces, se considera que renunció á los beneficios de la misma, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Oviedo, se ha servido desestimar la excepción de referencia por no estar comprendida en las prescripciones del art. 149 de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 21 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Manuel Cambiazo Herrero, la excepción del servicio militar como hijo único, en sentido legal, de sexagenario pobre; resultando que el padre del interesado cumplió los sesenta años de edad dentro del mismo año en que éste fué declarado soldado; considerando que la real orden de 5 de julio de 1900 (C. L. núm. 145) declara subsistente la regla 11.ª del art. 70 de la ley de 11 de julio de 1885, según la cual deben tenerse por cumplidas las edades de padres y hermanos que, sin haberlo sido antes de la clasificación, lo hayan de ser en el transcurso del año, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Sevilla, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no serle de aplicación los preceptos del artículo 149 de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 22 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado José Perpiñán Merlo, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 2.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896; y resultando que la citada excepción ya existía en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, y que al no haberla expuesto entonces se considera que renunció á los beneficios de la misma, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Jaén, se ha servido desestimar la excepción de referencia,

por no estar comprendida en las prescripciones del artículo 149 de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 21 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Joaquín Lecina Sahun, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896; y resultando que la citada excepción la expuso el interesado en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, siéndole desestimada, sin que desde entonces haya ocurrido circunstancia alguna que le coloque dentro de las prescripciones del art. 149 de la ley indicada, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Huesca, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no tener carácter de sobrevenida después del ingreso en caja.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 21 del mes próximo pasado, instruído con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Guillermo del Campo Orellana, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896; y resultando del citado expediente que un hermano del interesado contrajo matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, circunstancia que no produce causa de excepción de fuerza mayor de las comprendidas en el art. 149 de dicha ley, según se ha declarado en real orden de 28 de enero de 1903 (C. L. núm. 17), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Ciudad Real, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Francisco del Rey Berengena, vecino de Villanueva del Rey, provincia de Córdoba, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que redimió del servicio militar activo á su hijo Justo Rafael del Rey Barba; y teniendo en cuenta que al interesado le correspondió servir en filas para cubrir bajas, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Intendencia

CUERPO DE INTERVENCION

Circular. Con arreglo á quanto se ordena en el apartado (b) del art. 4.º del real decreto de 4 del actual (D. O. núm. 275), se inserta á continuación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, relación núm. 3 de las instancias recibidas en este Ministerio en el día de la fecha, del personal del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar que solicita pasar al de Intervención. Madrid 12 de diciembre de 1912.

El Intendente general, Manuel Fábregas del Pilar

Relación que se cita

Table with 2 columns: Empleos, NOMBRES. Rows include Auxiliar de 3.ª clase and Otro.....

Madrid 12 de diciembre de 1912.

Fábregas del Pilar

Circular. Con arreglo á quanto se ordena en el apartado (b) del art. 4.º del real decreto de 4 del actual (D. O. núm. 275), se inserta á continuación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, relación núm. 4 de las instancias recibidas en este Ministerio en el día de la fecha, del personal del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar que solicita pasar al de Intervención. Madrid 13 de diciembre de 1912.

El Intendente general, Manuel Fábregas del Pilar

Relación que se cita.

Table with 2 columns: Empleos, NOMBRES. Rows include Auxiliar de 2.ª clase, Otro....., Otro de 3.ª....., Otro.....

Madrid 13 de diciembre de 1912.

Fábregas del Pilar

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha á la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha declarado con derecho á pensión á las personas que se expresan en la unida relación, que empieza con doña Silvia de Urdangarín y Carrillo de Albornoz y termina con doña Pilar Balbás y Vázquez, por hallarse comprendidas en las leyes y reglamentos que respectivamente se indican. Los haberes pasivos de referencia se les satisfarán por las Delegaciones de Hacienda de las provincias y desde las fechas que se consignan en la relación; entendiéndose que las viudas disfrutarán el beneficio mientras conserven su actual estado y las huérfanas no pierdan la aptitud legal.»

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de diciembre de 1912.

El General Secretario, Federico de Madariaga.

Excmos. Señores...

Relación que se cita.

Autoridad que ha cursado el expediente	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Estado civil de las huérfanas	EMPLEOS Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES	Pensión anual que se les concede		LEYES Ó REGLAMENTOS QUE SE LES APLICAN	FECHA EN QUE DEBE EMPEZAR EL ABONO DE LA PENSIÓN			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consignó el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones.	
					Ptas	Cts.		Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia		
G. M. Madrid.	D. ^a Silvia de Urdangarin y Carrillo de Albornoz. Isabel de Urdangarin y Carrillo de Albornoz. Brigida de Urdangarin y Carrillo de Albornoz.	Huérf. ^{as} .	Solteras..	Consejero togado de la Sección de Reserva, don Manuel de Urdangarin y Echaniz.....	8.750		26 de junio de 1864 y real orden de 4 de julio de 1890.....	14	abril...	1912	Pag. ^a Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas...	Madrid	Madrid	(A)	
Id. de Teruel..	Joaquina Sebastián Izquierdo.....	Madre...	Viuda....	Capellán 1. ^o D. Miguel Ros Sebastián.....	625		Montepío Militar.....	28	enero..	1912	Teruel.....	Mora de Rubielos.....	Teruel.....		
Id. Albacete...	Matilde Novella Roy	Viuda....		Coronel, D. Joaquín Rajal Larré.....	1.650		Idem id.....	18	septbre.	1912	Albacete.....	Albacete.....	Albacete.....		
Id. Madrid....	Juliana, Carolina, Cándida, Amalia Pérez Hidalgo y Pérez del Eincón (conocida por Amalia).....	Idem.....		Farmac. ^o mayor, D. Pablo Rodríguez Vázquez..	1.125		Idem id.....	10	idem...	1912	Pag. ^a Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas..	Madrid.....	Madrid.....		
Idem.....	Justina Barraquer Castellán María de los Angeles Valcárcel Fontes	Huérfana	Soltera...	Comandante, D. Luis Barraquer y Muñoz.....	1.125		Idem id.....	28	abril...	1912	Idem.....	Idem.....	Idem.....		
Idem.....	María de los Dolores Valcárcel Fontes	Idem.....	Idem.....	General de división, D. Joaquín Valcárcel y Mestre.....	8.750		25 de junio de 1864..	18	oebre..	1912	Idem.....	Idem.....	Idem.....	(B)	
Id. Lérida...	Teresa Uruñuela Sastre.....	Idem.....	Viuda....	Celador de fortificación de primera clase, don Félix Uruñuela y Torres.....	625		Montepío Militar....	12	septbre.	1912	Lérida.....	Lérida.....	Lérida.....	(C)	
Id. Castellón...	Enriqueta Lagua y Miralles.....	Idem.....	Soltera...	Comandante, D. Francisco Lagua Rutea.....	1.125		22 julio 1891.....	26	enero..	1912	Castellón de la Plana.....	Castellón de la Plana.....	Castellón de la Plana.....	(D)	
Id. Barcelona.	María Teresa Llotge de la Rosa	Idem.....	Idem.....	Comandante, D. Francisco Llotge Farrán.....	1.125		Montepío Militar....	11	marzo..	1912	Barcelona.....	Barcelona.....	Barcelona.....		
Id. Badajoz....	Enriqueta Patrón y Ruiz.....	Viuda....		Teniente coronel, D. Francisco Villalobos y Ramirez.....	1.250		22 julio de 1891.....	19	oebre..	1912	Badajoz.....	Badajoz.....	Badajoz.....		
Capitán general 6. ^a región y G. M. Vizcaya.....	María de la Concepción Blanco Durante.....	Huérfana	Soltera..	Comandante, D. Santiago Blanco Jiménez.....	1.125		9 enero de 1908.....	25	marzo..	1912	Vizcaya.....	Guernica y Luno.....	Vizcaya.....		
G. M. Oviedo...	Rafaela Díaz Pérez	Viuda...		Capitán, D. Antonio Marqués Mayo	625		Montepío Militar....	20	mayo..	1912	Oviedo.....	Cangas de Tineo.....	Oviedo.....	Oviedo.....	
Id. de Vigo....	Francisca Fonz y Paclos.....	Idem.....		Comandante, D. Juan Almazán Expósito.....	1.125		9 de enero de 1908..	16	oebre..	1912	Pontevedra.....	Vigo.....	Pontevedra.....		
Id. de Cádiz...	María Dolores Gómez Fernández de la Reguera	Idem.....		Comandante, D. Miguel de Jerez y Ponce.....	1.125		17 de julio de 1895..	30	septbre.	1912	Cádiz.....	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.....		
Id. Menorca...	María Barceló Seguí.....	Idem.....		Capitán, D. Félix Ortega Gonzalo.....	625		22 de julio de 1891..	10	oebre..	1912	Baleares.....	Mahón.....	Baleares.....		
Id. de Murcia y plaza de Cartagena...	María de la Encarnación Rizo Martínez.....	Idem.....		Capitán, D. Pedro Alcázar Vergara.....	625		Idem id.....	23	septbre.	1912	Murcia.....	Mula.....	Murcia.....	(E)	
Idem id.....	María de la Consolación Aranda y Merlo.....	Huérfana	Soltera..	Capitán, D. Manuel Aranda Jurado	625		Montepío Militar....	18	idem...	1912	Idem.....	Cartagena....	Idem.....	(F)	
Id. Melilla....	Pilar Balbás y Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	General de brigada, D. Juan Balbás y Vela.....	1.650		Idem id.....	5	mayo..	1912	Málaga.....	Melilla.....	Málaga.....		

(A) El beneficio lo percibirán en coparticipación y la parte correspondiente de la que pierda la aptitud legal, deberá acrecer á las de sus hermanas sin necesidad de nueva declaración.

(B) Se les transmite el beneficio vacante por fallecimiento de su madre D.^a María de la Concepción Fontes y Alvarez de Toledo, á quien le fué otorgado en 26 de noviembre de 1901; le percibirán por mitad y la parte correspondiente de la que pierda la aptitud legal, deberá acrecer á la de su hermana, sin necesidad de nueva declaración.

(C) Se le transmite el beneficio vacante por fallecimiento de su madre D.^a María Antonia Sastre y Orona, á quien le fué otorgado por real orden de 24 de septiembre de 1878; la interesada ha acreditado no percibe pensión por su marido.

(D) Se le transmite el beneficio vacante por fallecimiento de su madre D.^a Trinidad de la Rosa y González, á quien le fué otorgado en 15 de julio de 1903.

(E) El derecho á esta pensión sólo lo tiene la interesada, sin perjuicio de que al cesar ésta en el percibo, invoque la hija su derecho al disfrute de aquélla.

(F) Se le transmite el beneficio vacante por fallecimiento de su madre D.^a Florinda Merlo y Merlo, á quien le fué otorgado en 5 de diciembre de 1888.

Madrid de 9 diciembre de 1912.—P. O.—El General secretario, *Madariaga*.

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

RELACION de las clases é individuos de tropa á quienes por real orden de esta fecha se conceden recompensas por su distinguido comportamiento en los combates sostenidos con motivo de las operaciones realizadas en el territorio de Beni-Sidel desde el 11 al 15 de mayo último.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Taxdir, 29.º Cab.ª	Sargento.....	Francisco Bravo Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Joaquín Jiménez Mellado.....	
	Soldado.....	Vicente Ruiz Bujalance.....	
	Otro.....	Vicente Guincaén Sin.....	
	Otro.....	Saturnino Centeno Calvo.....	
Reg. Alcántara, 14.º Cab.ª	Otro.....	Luis Ibarra García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Sebastián Riera Banil.....	
	Otro.....	Salvador Castillo Garet.....	
	Otro.....	Serafín Monferret Solsoua.....	
Reg. Inf.ª de San Fernando. 11.	Otro.....	Francisco Rodríguez Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
Reg. Caz. de Lusitania, 12.º Cab.ª	Sargento.....	José Esteban Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Baltasar Aparicio García.....	
	Cabo.....	Santiago Casañero Heras.....	
	Otro.....	Antolín Gutiérrez Paniagua.....	
	Otro.....	Manuel Martínez Romero.....	
	Soldado.....	Zacarías Granadero Sayago.....	
	Otro.....	Leocadio Conde Palomo.....	
	Otro.....	Joaquín Rosa Lario.....	
	Otro.....	Isaac Sanz Espinosa.....	
	Otro.....	Francisco Martínez Martínez.....	
	Otro.....	José Morata Parra.....	
	Otro.....	Antonio Méndez López.....	
	Otro.....	Ginés Xiquena Rojo.....	
	Otro.....	Cirilo Agujetas Martín.....	
	Otro.....	Eusebio Gómez García.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29.º Cab.ª	Sargento.....	Francisco Villaverde Medina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Julio Castellano Pato.....	
	Otro.....	Luis Mercader Mallol.....	
	Soldado.....	Gaspar Jiménez Mayebrera.....	
	Otro.....	Francisco González Nieto.....	
	Otro.....	Tomás Marcos Luceira.....	
	Otro.....	José Fernández Serrano.....	
	Otro.....	Teodoro Santaolalia Navarro.....	
	Otro.....	Juan Gallego Carbacho.....	
	Otro.....	José Ortiz Calvo.....	
	Otro.....	Francisco Almendro Navajas.....	
	Otro.....	Manuel Muñoz Delgado.....	
	Otro.....	José Gálvez Ada.....	
	Otro.....	Francisco Viejobueno Macía.....	
	Otro.....	Antonio García Nieto.....	
Comand.ª Ingenieros de Melilla.	Sargento.....	Antonio Jiménez Santos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Juan Cabezas Barrinsa.....	
	Soldado.....	Eleuterio Miranda Martín.....	
	Otro.....	Joaquín Malvesi Aguilar.....	
	Otro.....	Simón Ruiz Martínez.....	
	Otro.....	Paulino Novoa Santos.....	
	Sargento.....	Julio Rodríguez Sánchez.....	
	Otro.....	Enrique García López.....	
	Otro.....	Valentín Basulto Mañas.....	
	Cabo.....	Ratael Verchez García.....	
	Soldado de 1.ª.....	Antonio Vicente de la Dehesa.....	
	Otro.....	Alejo Astorgano Ordas.....	
	Otro de 2.ª.....	Andrés Fernández Espinosa.....	
	Otro.....	Elicio Duque Fuembellida.....	
	Otro.....	Francisco Antón Martín.....	
Comand.ª de tropas de Intendencia de Melilla.....	Otro.....	Francisco Quesada López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Generoso Díaz García.....	
	Otro.....	Juan Villacorta Paredes.....	
	Otro.....	Gregorio López Ballesteros.....	
	Otro.....	Saturnino Prieto Bascón.....	
	Otro.....	Manuel Gasca Galindo.....	
	Otro.....	Florencio Berenguer Ortega.....	
	Otro.....	Angel Hera Cojo.....	
	Otro.....	Rafael Vals Vals.....	
	Otro.....	José Ramila Mendoza.....	
	Otro.....	Ulpiano Guerra Ruiz.....	
	Otro.....	Celso Alvarez González.....	
	Otro.....	Antonio Mach Medina.....	
	Otro.....	Antonio Gómez Laso.....	
	Otro.....	Bautista Sellés Soria.....	
Otro.....	Daniel Fernández Vallejo.....		
Otro.....	Esteban Pérez Alvarez.....		
Otro.....	Francisco Ibáñez Domínguez.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.	Soldado de 2. ^a	José Vázquez Alcántara.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Martín Roldán Roldán.	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Otro.	Teodoro Fernández Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.	José Díaz Ruiz.	
	Otro.	Miguel Paneque Astorga.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	D. Carmelo Bello Vila.	
	Otro.	Juan Jiménez Avilés.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Federico Blasco Marín.	
	Otro.	Antonio Vera Rey.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Francisco Salvador Catanda.	
	Otro.	Antonio Alcolea Venegas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	José Viñas López.	
	Otro.	José Bonilla Morgado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Joaquín Artacho Astorga.	
	Otro.	Juan Calvo del Cerro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	José Trigueros Camargo.	
	Otro.	Clemente Marmolejo Rivero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Miguel Bernal Carrasco.	
	Cabo.	Blas Castro Pérez.	Empleo de Sargento.
	Otro.	Manuel San Román Siles.	
	Otro.	Miguel Velasco Márquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Antonio Rodríguez Mesa.	
	Otro.	Antonio Girón Sánchez.	Empleo de Sargento.
	Otro.	Diego Corral Orellana.	
	Otro.	Andrés Aragón de Brea.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	José Riera Garfía.	
	Otro.	Rafael Sánchez Alvarez.	Empleo de Sargento.
	Otro.	Gregorio Muñoz Valdés.	
	Otro.	Julián Anguita Ortega.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro de cornetas.	Carlos del Campo y del Campo.	
	Cabo.	Manuel Abadín Berjano.	Empleo de Sargento.
	Otro.	Lucio Oltra Pasamonte.	
	Otro.	Saturnino Velasco Cano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Miguel Rivera Benítez.	
	Otro.	Juan Barroso Pantoja.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Emilio Mendoza Tito.	
	Otro.	Manuel Guirado Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Bón Caz. de Cataluña, 1.	Músico de 3. ^a	José Sánchez Morón.	
	Cabo.	Manuel Sánchez Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.	José Durán López.	
	Soldado de 1. ^a	Bautista Cortés Jordá.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Lutgardo Fernández Ortiz.	
	Otro.	Esteban Gómez Nieto.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Emilio García Izquierdo.	
	Otro.	Manuel Mora Navarro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Leopoldo Bordallo Rodríguez.	
	Otro.	Rafael Gómez Reina.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Bartolomé Pegalajar Armentero.	
	Otro.	Emeterio Tristanchó Jara.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Plácido Ramírez Molina.	
	Otro.	José Sanz Franco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Juan de Haro Jiménez.	
	Otro.	Manuel Ramírez Martín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Jenaro Ramos Mena.	
	Otro.	Jaime Bertumco Ivar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Francisco Montes Pavón.	
	Otro.	Juan Martínez Heredia.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	José Ramos Carrasco.	
	Otro.	Francisco Partida López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Francisco Romero Huertas.	
	Otro.	Antonio González Arjona.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Antonio Andrades Cabrera.	
	Otro.	Dámaso Pequeñín Sayago.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	José Domínguez Vázquez.	
	Otro.	Manuel Araque León.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Rafael Ruiz Vergel.	
	Otro.	Santiago Rodríguez Méndez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Diego Peña Ubrela.	
	Otro.	Plácido Domínguez Soto.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Antonio Márquez Ariza.	
	Otro.	Agustín Morán García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Benito Ruiz Navas.	
	Otro.	Francisco Simón León.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Francisco González Santiago.	

Cuerpos	Clases	NOBRES	Recompensas	
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Soldado.....	José Núñez Esteban.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Esteban González Bellisca.....		
	Otro.....	Simón Vázquez Vázquez.....		
	Otro.....	Juan Ruiz Villafranca.....		
	Otro.....	Joaquín Vidal Murcia.....		
	Otro.....	Benito Barrionuevo Moreno.....		
	Otro.....	José Cabrera Lerma.....		
	Otro.....	Petronilo Muñoz Delgado.....		
	Otro.....	Juan Porrúa Fernández.....		
	Otro.....	Francisco Castillo Oltra.....		
	Otro.....	José Mora Montero.....		
	Otro.....	Ginés Fernández Lozano.....		
	Otro.....	Manuel Muñoz Domínguez.....		
	Otro.....	Miguel Expósito Palomino.....		
	Otro.....	Tiburcio Guerrero Padilla.....		
	Otro.....	Felipe Gómez González.....		
	Otro.....	José Roca Caña.....		
	Otro.....	Antonio Peláez Castro.....		
	Vivandero.....	Miguel Pedrosa.....		
	Sargento.....	Agustín Benítez Trujillo.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Angel Pacheco Velasco.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rogelio Ruz Pérez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Laureano Salamanques Conti.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Rodríguez Molina.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Emilio Sánchez González.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rafael López Amat.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Maestro armero....	D. Avelino González González.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Herrador de 1. ^a ...	» Joaquín Ferrando Márquez.....			
Cabo.....	José Rosso Sierra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Francisco Jiménez Gutiérrez.....			
Otro.....	Antonio Hierrezuelo Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Francisco Barrantes Sánchez.....			
Otro.....	Regino Infante Ubeda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Antonio Fernández Vela.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Rafael Cascales Comas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
Corneta.....	Rafael Palma Clavijo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Educando.....	Juan Sánchez Martínez.....			
Soldado de 1. ^a ...	José Vargas Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Juan Alarcón Marcos.....			
Bón. Caz. de Tarifa, 5.....	Soldado de 2. ^a	Daniel Huete Adarre.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	José Arroyo González.....		
	Otro.....	José Puche Martínez.....		
	Otro.....	José Gómez Ortega.....		
	Otro.....	Antonio García Díaz.....		
	Otro.....	Antonio de Haro Fernández.....		
	Otro.....	Eduardo Rondón Domínguez.....		
	Otro.....	Laureano Campillo Caballero.....		
	Otro.....	Cristóbal Santana Sevilla.....		
	Otro.....	José Yáñez Flores.....		
	Otro.....	Miguel Moya Maldonado.....		
	Otro.....	Francisco Mejías Jiménez.....		
	Otro.....	Raimundo Heredia Moya.....		
	Otro.....	Diego Bautista García.....		
	Otro.....	Antonio Pérez Montes.....		
	Otro.....	Francisco Saborido Fabero.....		
	Otro.....	Francisco Iglesias Mateo.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Villén Valenzuela.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Salvador Sánchez Prieto.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Patricio Martín López.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Cristóbal Chico Ruiz.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio Guindo Robles.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan González Linares.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Infante Segovia.....		
	Otro.....	Felipe Peña López.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento..	Antonio Moreno Rico.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Rafael Ruiz Castaño.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ramón Gómez Cabello.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	D. Francisco Girón López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Rafael Moya Benavente.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Gómez Almudí.	Empleo de sargento.
	Cabo.....	Matías Delgado Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Bartolomé Carrillo Millán.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Figueroa Fernández.	Empleo de sargento
	Otro.....	José Mejías Macho.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Jurado Ruiz.	Empleo de sargento
	Otro.....	Francisco Caballero Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.	Antonio Casado Reyes.	Empleo de cabo.
	Otro.....	Rafael Foguer Reina.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Cristóbal Leiya Torres.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Alberto Torquemada Amoró.	Empleo de cabo.
	Otro.....	Antonio Carmona Villalba.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Andrés Flores Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Piqueras López.	Empleo de cabo.
	Otro.....	Antonio Poyato Córdoba.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Cebrián Moreno.	Empleo de cabo.
	Otro.....	Antonio Trujillo Mérida.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Guzmán Otero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio López Espinosa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pedro Escameu Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco López Cabriñana.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Cubero Cubero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Sánchez Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Daniel Vico Durán.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio González Morales.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Martínez Moro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Jiménez Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Prado Castellero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emilio Bautista Ortigosa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Almagro Gómez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Carretero Solere.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José González Vilches.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Diego Gómez Bravo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Molina García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Cristóbal Moreno Carrillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Cantisano López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Damián Sánchez Delgado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Soto Codes.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Cristóbal Luque Luque.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Mirón Navarro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Jesús Hurtado Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Fernández Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Fernández Alférez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Ruiz Cerrillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Barceló García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Burgos Muñoz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Fernández Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Molina Arias.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Morales Aguilera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan López Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Sánchez Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Sebastián López Durán.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Luis Pérez Corral.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Caracuel Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gregorio Jiménez Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Reina Arjona.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rafael Cabrera Gómez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Gómez Blanco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gregorio Castilla Sigüenza.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Felipe Martínez Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Garzón Terrones.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pablo Jiménez Olmo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José García Valcárcel.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Lema González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Norberto Romero Castillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Nicolás González Regalado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Navarrete Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo, 7.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
ón. Caz. de Ciudad Rodrigo, 7..	Soldado.....	Ramón Benítez Calero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Cañas Muñoz.	
	Otro.....	Torcuato Fernández Martínez.	Empleo de cabo.
	Otro.....	Manuel López Postigo.	
	Otro.....	Ramón González Vázquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco López Sillero.	
	Otro.....	Cristóbal Anaya Líneros.	
	Otro.....	León Casado Sánchez.	
	Corneta.....	Salvador Jiménez Leiva.	
	Soldado.....	Rafael Reyes Ortiz.	
Otro.....	Pedro Herrera Pro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Salvador Anillo Real.		
Grupo ametralladoras de Cataluña, 1.....	Otro.....	Francisco García Espinosa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Roldán Poyato.	
	Otro.....	Antonio Postigo Hermoso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Hernán Cortés Valiente.	
	Otro.....	Diego Portillo Ortiz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Herrador.....	Rafael Márquez García.	
	Cabo.....	Benito García Luque.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Rodríguez Rodríguez.	
	Soldado de 1. ^a ...	Cristóbal Lobato Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Francisco Cortés Jiménez.	
Sargento.....	Ramiro León Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Luis Ruíz Montes.		
Otro.....	Miguel Campos Alvarez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	D. Julio Herrero Reina.		
Otro.....	José López Núñez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Félix Murillo Peña.		
Otro.....	Domingo Arribas Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Luis Cano Bericat.		
Cabo.....	Félix Gutiérrez Terán.	Empleo de sargento.	
Otro.....	Eliseo Gil Díaz.		
Otro.....	Sebastián Ruiz de Conejo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Antonio Tagua Garoni.		
Otro.....	Virgilio Romero Mengiano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Sargento.....	Isidro Cuerda Lázaro.		
Cabo.....	José Jiménez Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Cristóbal García Centeno.		
Otro.....	José Fernández López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Bartolomé Dorado Casasola.		
Otro.....	Francisco Rueda Castillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Antonio León Aponte.		
Otro.....	Antonio Melendión Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Soldado de 1. ^a ...	Juan del Baño López.		
Otro.....	Timoteo Barriuso Malanda.	Empleo de cabo.	
Otro de 2. ^a	D. Ignacio Roura Maza.		
Otro.....	Publio Gómez Maeso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	José Rodríguez Velasco.		
Corneta.....	Rafael González Moya.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado de 1. ^a ...	José Marcelino Expósito.		
Otro de 2. ^a	Daniel Sangrador Guerra.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	José González Campoy.		
Otro.....	David Novoa González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Dositeo Vilariño Figueras.		
Otro.....	Manuel Márquez García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Florentino Martínez Peña.		
Otro.....	José Galán Carballo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Emilio Campos Justo.		
Otro.....	Juan Guerrero Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Felipe Mariño Iglesias.		
Otro.....	Alipio García Seco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	José Béjar Naranjo.		
Otro.....	Antonio Espinar Expósito.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Manuel Garrido González.		
Otro.....	Martín Muñoz Muñoz.		
Bón. Caz. de Segorbe 12.....			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	José Agüera García.	
	Otro.	José Sierra Soto.	
	Otro.	Francisco Trujillo Galán.	
	Otro.	Salvador Martín Ruiz.	
	Otro.	Pedro Gutiérrez Serrano.	
	Otro.	Bias Fernández Rodríguez.	
	Otro.	Francisco Lara Cabello.	
	Otro.	Francisco Lara Guerrero.	
	Otro.	José Fernández López.	
	Otro.	Alejandro Torres Martínez.	
	Otro.	José Santiago Jiménez.	
	Otro.	Eugenio González González.	
	Otro.	Francisco Benítez Vázquez.	
	Otro.	Francisco Páez Tejero.	
	Otro.	Clemente Carracedo Fernández.	
	Otro.	Valentín Rodríguez González.	
	Otro.	Gregorio Rodríguez Olea.	
	Otro.	Juan Amaya Vera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Manuel Ibáñez Puerta.	
	Otro.	Silvestre Presentación Domínguez.	
	Otro.	Martín Viejo Cáceres.	
Bón. Caz. de Segorbe, 12.	Otro.	Antonio Moreno Tirado.	
	Otro.	José Iglesias López.	
	Otro.	Felipe Hervia Rivera.	
	Otro.	José Fernández Alcoholado.	
	Otro.	Eusebio Ayazábal Belastegui.	
	Otro.	José Jiménez Leiva.	
	Otro.	Benigno García Castro.	
	Otro.	Antonio Aldana Trujillo.	
	Otro.	Eduardo Ferreiro Dardo.	
	Otro.	José Expósito.	
	Otro.	Juan Sepúlveda Fernández.	
	Otro.	José Muñoz Fernández.	
	Otro.	Francisco Gallego Ramos.	
	Otro.	Francisco Soto Ruiz.	
	Otro.	Francisco Valverde Jor.	
	Otro.	Manuel Valdés Gil.	
	Otro.	Pedro García Loalla.	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Manuel Grajales Pavón.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Manuel Navarro Sánchez.	Empleo de cabo.
	Sargento.	Enrique Moya Casals.	
	Otro.	José Muñoz Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.	José Pérez Trujillo.	
	Otro.	Miguel Silva Millán.	
	Otro.	Antonio Gutiérrez Rojas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	Manuel Santiago Fernández.	
	Corneta.	Antonio Buig Serrato.	
	Soldado.	Francisco García Pérez.	
	Otro.	Andrés Arcos Uses.	
	Otro.	Mateo Guerrero.	
	Otro.	Pedro Valseca Gómez.	
	Otro.	Francisco Román Toribio.	
	Otro.	José Bensein Brualla.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.	Miguel Alberti Alcubillo.	
	Otro.	Francisco Expósito García.	
	Otro.	Julio Calonge Medina.	
	Otro.	Manuel Rivera Avilaret.	
	Otro.	José Carabantes Molta.	
	Otro.	Bruno Jiménez Arriazu.	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.	Otro.	Juan Barriga Sánchez.	
	Sargento.	D. Tomás Ascensión Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.	José Márquez Díaz.	
	Otro.	Andrés Malo Berrio.	
	Soldado.	Ramón Caro Martínez.	
	Otro.	Francisco García Moreno.	
	Otro.	Fermín Vila Izquierdo.	
	Otro.	Antonio López Cabello.	
	Otro.	Antonio Castillozuelo Castaño.	
	Cabo.	Pedro Márquez Domínguez.	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Espelta Marco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Andrés Terrias Mérida.	
	Otro.	Demetrio Cerro Carbonero.	
	Otro.	Francisco García Reyes.	
	Otro.	Pedro Canete Criado.	
	Otro.	Gregorio Ruiz Villargurto.	
	Otro.	Joaquín Fonsilla Cuello.	
	Otro.	Manuel Muñiz Muñoz.	
	Otro.	Francisco Nucete Moreno.	
	Sargento.	Isidoro Carrillo García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Cabo	Manuel Guerboó Alonso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Andrés Gómez Ros.	
	Otro.....	D. Juan García Ramírez.	
	Otro.....	Florencio Camacho Manzanero.	
	Soldado de 2. ^a	José Rivero Cortés.	
	Otro.....	Antonio Carrero Galán.	
	Otro.....	Eloy Cruz Ortiz.	
	Otro.....	Francisco Salcedo Prieto.	
	Otro.....	José Díaz Dorado.	
	Otro de 1. ^a	José Imeresaldo Alboráñez.	
	Otro.....	José Auratrián García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	José Siles Muñoz.	
	Otro.....	Francisco Cabello Lobo.	
	Soldado.....	Francisco Poyato Reyes.	
	Otro.....	Alfonso Arenas Cortés.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Máximo Ortiz Bravo.	
	Sargento.....	José Rodríguez Leal.	
	Cabo.....	Abelardo Fernández Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Luis García Nieto.	
Bón. Caz. de Chiclana, 17	Corneta	Francisco González Romero.	
	Soldado.....	Angel Giner Jiménez.	
	Otro.....	Rodrigo Palanca Gómez.	
	Otro.....	Cristóbal Martínez Román.	
	Otro.....	Manuel Mausser Sánchez.	
	Otro.....	Antonio Pérez Jiménez.	
	Otro.....	José Andino Pérez.	
	Otro.....	Jacinto Automas Osés.	
	Otro.....	Pablo Carreras Fresuela.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Torres Calleja.	
	Otro.....	Tomás Guillén Barroso.	
	Otro.....	Domingo Rivas Olivares.	
	Otro.....	Angel Fernández Aguirre.	
	Otro.....	Juan Aceñas Muñoz.	
	Otro.....	Prudencio Espinar García.	
	Corneta.....	José Murillo Bravo.	
	Soldado.....	Agustín León García.	
	Sargento.....	Miguel Almagro Harillo.	
	Cabo	D. Juan Fábregues Serrano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Villa Rus.	
	Sargento cornetas..	Juan García Parra.	
	Cabo de fd.....	Mariano Asensio Alvarez.	
	Soldado.....	Cipriano González Alfaro.	
	Otro.....	Baldomero Cabanillas Berlanga.	
	Sargento	Eugenio Mayo Pavón.	
	Otro.....	Domingo Arribas Revilla.	
	Otro.....	Luis Muñoz Lirola.	
	Otro.....	José Baena Pacheco.	
	Otro.....	Antonio Burgos Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Fidel Domínguez Asensio.	
	Otro.....	Juan González Cascado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fernando Sanz Arana.	
	Otro.....	Francisco Guerrero Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Herrador de 1. ^a	D. Pedro Sáez Hernández.	
	Cabo.....	Aniceto Andrés González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Santiago Sarche Fernández.	
	Otro.....	Rafael Garrido Castro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Andrés Sanjuán Pérez.	
	Sargento.....	Antonio Maldonado Corona.	
	Cabo	José Madueño Madueño.	
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Otro.....	Adolfo Chacón de la Mata.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Enrique García Benito.	
	Corneta	José García Araujo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio García Expósito.	
	Soldado de 1. ^a	José Fernández Villa.	
	Otro.....	Antonio de Os Benosa.	
	Otro de 2. ^a	Rodrigo Cazorla Aliaga.	
	Otro.....	José Mejías Burgos.	
	Otro.....	José Navarro Sola.	
	Otro.....	Antonio García Rodríguez.	
	Otro.....	Ramón Tomás Pons.	
	Otro.....	Antonio Rodríguez González.	
	Otro.....	Victoriano Rodríguez Suárez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio González García.	
	Otro.....	José López Leal.	
	Otro.....	Manuel Velarde Romero.	
	Otro.....	José Viques Verdeguer.	
	Otro.....	Ramos Rodríguez N.	
	Otro.....	Francisco Bermúdez Jiménez.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Soldado de 2. ^a ...	Antonio Cabello Merlo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Robadilla Ramírez.	
	Otro.....	Isidoro Barrero Contreras.	
	Otro.....	Hortensio Díaz Torres.	
	Cabo.....	Federico Fernández Velasco.	
	Otro.....	Juan González Cerrudo.	
	Otro.....	Nicolás Domínguez Clavijo.	
	Otro.....	Francisco Núñez García.	
	Otro.....	Antolín Vicente Bru.	
	Otro.....	Manuel Alcaide Muñoz.	
	Soldado de 1. ^a	Benito Marín Suárez.	
	Otro de 2. ^a	Manuel Ruiz Méndez.	
	Otro.....	Manuel Pérez Casas.	
	Otro.....	Juan González Carbonell.	
	Otro.....	Manuel Carrasco Caraballo.	
	Otro.....	Francisco Romero Gómez.	
	Otro.....	Francisco Pérez Pérez.	
	Otro.....	Rufo Ruzafa Tomás.	
	Otro.....	Rafael Sánchez Estudillo.	
	Otro.....	Manuel Durán Fernández.	
Otro.....	Juan Saldóné Vila.		
Otro.....	Antonio Salbans Gui.		
Otro.....	Fidel Mateo Rodríguez.		
Otro.....	Domingo Haro Gómez.		
Otro.....	Carlos Cordobés Riaño.		
Otro.....	Manuel López Hidalgo.		
Otro.....	Serafín Álvarez Perea.		
Otro.....	José Arroyo Urbaneja.		
Otro.....	Francisco González Macías.		
Sargento.....	Alejandro Cadenas Bautista.		
Otro.....	D. Roberto Álvarez de la Corte.		
Otro.....	Francisco Pulido Martínez.		
Otro.....	Joaquín Vaque Ramos.		
Herrador de 2. ^a	Tomás Domingo Diego.		
Cabo.....	José Gómez Ponce.		
Otro.....	Pedro Algaba Muñoz.		
Grupo ametralladoras Segorbe, 12	Soldado de 2. ^a	Sandalio Rojo de la Fuente.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Coto Gómez.	
	Otro.....	Ildefonso Limia Expósito.	
	Otro.....	Francisco Molina Bravo.	
	Otro.....	Carlos Jurado Moreno.	
	Otro.....	Bernardo Ferreiro Albuin.	
	Otro.....	Manuel Fernández Martín.	
	Otro.....	Iluminado Romero Pichardo.	
	Otro.....	José Equitino Pérez.	
	Corneta.....	Felipe Álvarez Ramírez.	
	Sargento.....	Antonio Buenaposada Fina.	
	Otro.....	Ramón Ros Martínez.	
	Cabo.....	Manuel Vila Espiño.	
	Otro.....	José Vázquez Coronado.	
	Otro.....	José Alonso Bouza.	
	Sargento.....	Policarpo Blanco Muñoz.	
	Cabo.....	Joaquín Otero Otero.	
	Otro.....	Gonzalo Polo Montero.	
	Otro.....	Mariano Cruset Villaseca.	
	Otro.....	Inocencio Gonzalo López.	
Otro.....	Fernando López Castillo.		
Otro.....	Aniceto Suárez García.		
Soldado.....	Ángel Caba Molina.		
Otro.....	José Núñez Castro.		
Otro.....	Ramiro García de Pablo.		
Otro.....	Alejandro Rubio Vellido.		
Otro.....	Juan Rojas Sánchez.		
Otro.....	Tomás Hernández Pérez.		
Otro.....	Andrés Cobos Calderón.		
Trompeta.....	Emilio Martín Delgado.		
Otro.....	José Sánchez Fernández.		
Herrador de 3. ^a	Francisco Cruzado Martín.		
Soldado.....	Bartolomé Jiménez Saeta.		
Otro.....	Modesto Izquierdo Navarro.		
Otro.....	Fermín Serrano Rubio.		
Otro.....	Manuel Rodríguez Muñoz.		
Otro.....	Antonio García López.		
Otro.....	Baldomero Fernández López.		
Otro.....	Vicente Gómez Galindo.		
Otro.....	Roque Marco Garzón.		
Otro.....	Pedro López González.		
Reg. Caz. de Taxdir, 29.º de Ca- ballería.....	Otro.....	Alejandro Rubio Vellido.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Rojas Sánchez.	
Otro.....	Tomás Hernández Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Andrés Cobos Calderón.		
Trompeta.....	Emilio Martín Delgado.		
Otro.....	José Sánchez Fernández.		
Herrador de 3. ^a	Francisco Cruzado Martín.		
Soldado.....	Bartolomé Jiménez Saeta.		
Otro.....	Modesto Izquierdo Navarro.		
Otro.....	Fermín Serrano Rubio.		
Otro.....	Manuel Rodríguez Muñoz.		
Otro.....	Antonio García López.		
Otro.....	Baldomero Fernández López.		
Otro.....	Vicente Gómez Galindo.		
Otro.....	Roque Marco Garzón.		
Otro.....	Pedro López González.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado,	Luis Peralta Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Silvestre Serra Julves.	
	Otro.....	Angel Gallardo Sánchez.	
	Otro.....	Pascual Rivot Marco.	
	Otro.....	Juan Jorge Fabuel.	
	Otro.....	Gabino Martín Hernández.	
	Otro.....	Vicente Manzano Navarro.	
	Otro.....	Virginio García Mateo.	
	Otro.....	Carlos Diego Alvarez.	
	Otro.....	Tomás Martínez Bernabeu.	
	Otro.....	Juan Canseco Sánchez.	
	Otro.....	José Eiris Rego.	
Reg. Caz. Taxdir, 29.º de Cab.ª..	Otro.....	Joaquín Merino Mayón.	
	Otro.....	Segundo López García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Macario Benavente Murillo.	
	Otro.....	Aniceto Ramírez Morán.	
	Otro.....	Filiberto Delgado Andreu.	
	Otro.....	Evaristo Santiago Merín.	
	Otro.....	Manuel Sánchez Vargas.	
	Otro.....	Justo Fernández Fernández.	
	Otro.....	José Martínez Marín.	
	Otro.....	Alejandro Castelar Roche.	
	Otro.....	Juan Casas Pozuelo.	
	Otro.....	Paulino Blanco Izquierdo.	
	Otro.....	José Rodríguez Gomarín.	
	Otro.....	José Soto Villa.	
	Otro.....	Manuel Florido Vázquez.	
	Ajustador de 2.ª	D. Leovigildo Vaquero Oribe.	
	Sargento.....	Bernabé Toro Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Com.ª Art.ª de Melilla.....	Otro.....	Luis Machuca Baez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Artillero 2.º	José López Valuerces.	
	Otro.....	José Hidalgo González.	
	Sargento.....	Felipe Cerviño Barrios.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Venancio Carbal Calbal.	
	Otro.....	José Fernández Alonso.	
	Otro.....	Manuel Torreiro Fontevoa.	
	Artillero 1.º	Angel Rubio Macarrón.	
	Otro 2.º.....	Bonifacio Gil Caldeiro.	
	Otro.....	Emilio Prado López.	
	Otro.....	Florentino Vázquez N.	
	Otro.....	Cipriano Rey Samperio.	
	Otro.....	José Iglesias Fernández.	
	Otro.....	Rogelio Iglesias García.	
	Otro.....	Manuel López Pérez.	
	Otro.....	José Suárez Lamuno.	
	Otro.....	Octavio Riveros Deiros.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Santos Diéguez Barjacobá.	
	Otro.....	José Davín Pevido.	
	Otro.....	Ramón Laborda Lacina.	
	Otro.....	Albino Ibáñez Blanco.	
	Otro.....	Blas López Díaz.	
	Otro.....	Manuel Vázquez Fonte.	
	Otro.....	José Salas Bustamante.	
	Otro.....	Pedro Carballo López.	
2.º grupo del reg. Art.ª de mon- taña de Melilla.....	Otro.....	Roque González N.	
	Otro.....	Eulogio Alvarez Díaz.	
	Sargento.....	Francisco Almaraz Alonso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ovidio García Porras.	
	Obrero.....	D. Ramón Seoane Martínez.	
	Cabo.....	Francisco Fernández Alvarez.	
	Otro.....	Estanislao Valero García.	
	Artillero 1.º	Agapito Hidalgo Rodríguez.	
	Cabo.....	Gerardo Valera Alija.	
	Otro.....	Braulio Galíndez Lorenzo.	
	Artillero 2.º	Pedro Cincúnegui Cincúnegui.	
	Otro.....	Jaime Nualart Martín.	
	Otro.....	José Travieso García.	
	Otro.....	Manuel Penas Peón.	
	Otro.....	José Arenillas Capellán.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Navidad Oliva N.	
	Otro.....	Manuel de Arriba Berciano.	
	Otro.....	Pablo Debau López.	
	Otro.....	Domingo Arias Vilela.	
	Otro.....	Marceliano Hierro Díez.	
	Otro.....	Olegario Pérez Fernández.	
	Otro.....	Serafín Matalobos Porto.	
	Otro.....	Antonio Romandi González.	
	Otro.....	Andrés Pérez Ruiz.	
	Otro.....	Jaime Navarro Abello.	
	Otro.....	Ricardo Caamaño Caudal.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
2.º grupo del reg. Art.º de montaña de Melilla.....	Sargento	D. Fernando Villarejo y Guerra.	
	Cabo	Francisco Cardiel Cardiel.	
	Artillero 2.º	Francisco Gómez Follara.	
	Otro	Laureano Estebe Salinas.	
	Otro	Gregorio Quederma Egea.	
	Otro	Manuel Fabier Gil.	
	Otro	Marcelino Sanz Sanz.	
	Otro	Antonio Pérez Duque.	
	Otro	Ricardo Fernández La Rica.	
	Otro	Juan Núñez León.	
7.º reg. mixto de Ingenieros 1.º comp.º de Zapadores	Sargento	Joaquín Beltrán Rodrigo.	
	Otro	D. Esteban Valverde Plaza.	
	Cabo	Francisco Tena Morales.	
	Otro	Francisco Guijarro Castro.	
	Otro	Luciano Medina de Haro.	
	Soldado de 2.ª	Luis Villegas Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Ildefonso García Anegón.	
	Otro	Ramón Barrero Díaz.	
	Otro	Ildefonso López Tamayo.	
	Otro	Celestino Monedero González.	
7.º reg. mixto de Ingenieros. Comp.º de Telégrafos.....	Otro	Francisco Barrachina Valls.	
	Otro	Julián Torrijos Martínez.	
	Otro	Francisco Abello Fieras.	
	Otro	Teodoro Parra Marín.	
	Otro	Primitivo Fernández García.	
	Cabo	Julio de la Torre Failde.	
	Otro	Alfredo Rodríguez Pérez.	
	Soldado	Patricio Romualdo Puertas.	
	Otro	José Calvet Jainujuan.	
	Otro	José Gómiz Alcaraz.	
Ambulancia de montaña de Sanidad Militar.....	Sargento	José García Arroyo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Juan Ruiz García.	
	Sanitario	Francisco Monge Costet.	
	Otro	Antonio Muro Calderón.	
	Otro	Luis García Zapatero.	
	Otro	Lucas Almaraz Martín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Ricardo Peña Camaño.	
	Otro	Antonio Alegre Las.	
	Conductor	Jesús Varona Martínez.	
	Otro	Antonio Parra Rubio.	
Reg. Inf.º de Ceriñola, 42.....	Soldado	José Más Junterrinch.	
	Cabo	Vicente Sanz Olalla.	Empleo de sargento.
	Otro	Saturnino Atienza Orihuela.	
	Soldado	César Aparicio Martínez.	Empleo de cabo.
	Maestro de cornetas	Trinidad Alonso García.	
	Soldado	José Arroyo López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Juan de la Cruz.	
	Sargento	Julio Montero Castro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	José Méndez Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Sebastián Gurtubay Bilbao.	
Reg. Inf.º de San Fernando, 11.....	Otro	Gustavo Senabre Becquer.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado	José López Martín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Carlos Jiménez Díaz.	
	Otro	Fernando Manterola Izárraga.	
	Otro	Rafael Verduras Ruiz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Manuel García Pie de Hierro.	
	Otro	Restituto Sáez Gutiérrez.	
	Otro	Joaquín Guerrero Ros.	
	Otro	Juan Piñel Jiménez.	
	Otro	Manuel García Redondo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf.º de San Fernando, 11.....	Otro	Magín Codicier Roca.	
	Otro	Gregorio Becerril Pajares.	
	Otro	Ramón Herrera Barceló.	
	Otro	Ramón Mariño López.	
	Sargento	Ambrosio González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Ángel Sordo Naval.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Juan Botella Cañizares.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Lázaro Ramiro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Paulino González Cordero.	
	Otro	Constantino Villalar.	
Educando.....	Educando	Luis Olmos.	
	Soldado	Ignacio Rodríguez Carpintero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio Gálvez Ferrer.	
	Otro	Antonio Piorno Campos.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado.....	José Domínguez Infante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Julián Soriano García.....	
	Otro.....	Guillermo Martínez Arenzana.....	
	Otro.....	Cosme González.....	
	Otro.....	Francisco Javaloy.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fermín del Olmo.....	
	Otro.....	Juan Moreno.....	
	Sargento.....	Justo López López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emilio Lago Rivas.....	
	Otro.....	Mariano Bustamante Velasco.....	
	Cabo.....	Gil Moreno Gandarias.....	
	Otro.....	Angel Sánchez Martín.....	
	Otro.....	Jesús Bielsa Montes.....	
	Tambor.....	Antonio López López.....	
	Soldado.....	Justo Domínguez Pérez.....	
	Otro.....	Claudio Gálvez Sánchez.....	
	Otro.....	Luis Gallardo Galindo.....	
	Otro.....	Juan Gómez Laura.....	
	Otro.....	Juan Vivero Méndez.....	
	Otro.....	Felipe Parrón Remate.....	
	Otro.....	José Rubians Vilelba.....	
	Otro.....	Juan Guian Vello.....	
	Otro.....	José Quesada Morens.....	
	Otro.....	Trifón López del Pozo.....	
	Otro.....	José Garachana Yagüe.....	
	Cabo.....	Angel Blanco Frías.....	
	Soldado.....	Salvador López Blázquez.....	
	Otro.....	Eugenio Gamboa García.....	
	Otro.....	Matías Lozano Felipe.....	
	Otro.....	Francisco Mayor Segado.....	
	Otro.....	José Albarracín Campillo.....	
	Otro.....	Florentino Jiménez Martí.....	
	Otro.....	Gabino Barriocanal Pérez.....	
	Otro.....	Domingo Sacristán Hernández.....	
	Otro.....	Raimundo Sanz Hernando.....	
	Otro.....	Juan Cristobance Bilbao.....	
	Otro.....	Felipe Barrio Sánchez.....	
	Otro.....	Simón Egea Pagán.....	
	Otro.....	Aniceto García Martín.....	
	Otro.....	Victorio González Gómez.....	
	Otro.....	Blas García Morales.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando. 11.	Sargento.....	Julio Nebot Sabater.....	
	Otro.....	Gabriel Fernández García.....	
	Cabo.....	Manuel Prados Rodríguez.....	
	Corneta.....	Nicolás Marqueta Saulé.....	
	Soldado.....	Antonio Carelles Fúster.....	
	Otro.....	Andrés Alonso Aria.....	
	Otro.....	Jaime Tomás Bartolí.....	
	Otro.....	Catalino Izquierdo Gómez.....	
	Otro.....	Manuel Fernández González.....	
	Otro.....	Francisco Muñoz Muñoz.....	
	Otro.....	Pedro Rodríguez Martín.....	
	Otro.....	Antonio Picó Requeiro.....	
	Otro.....	Manuel Cloras Vilá.....	
	Otro.....	Julián Rosique Lirón.....	
	Otro.....	José Bustamante Castellano.....	
	Otro.....	Salustiano Cerezo Izquierdo.....	
	Otro.....	Rafael de la Torre.....	
	Sargento.....	José Díaz Suárez.....	
	Cabo.....	Manuel Alonso Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Cayo Olmedo Martínez.....	
	Otro.....	Agapito Pascual Gil.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Domingo Rodríguez Zarco.....	
	Otro.....	Gonzalo Salguero Corbacho.....	
	Otro.....	Sebastián Marín Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Poig Mardell.....	
	Otro.....	Florencio Encinos García.....	
	Otro.....	Modesto Minuesa Plaza.....	
	Otro.....	Valerio Martín García.....	
	Otro.....	Indalecio Caballero Núñez.....	
	Otro.....	Fortunato Dueñas García.....	
	Otro.....	Antonio Delgado López.....	
	Otro.....	Francisco González Carretero.....	
	Otro.....	Juan Bengoa Díaz.....	
	Sargento.....	Santiago Reyero Arenas.....	
	Otro.....	Manuel Torres Masdeu.....	
	Cabo.....	Pablo García Peña.....	
	Corneta.....	Bartolomé San Román Pizarro.....	
	Soldado.....	Ignacio Toledano Carrascal.....	
	Otro.....	Vicente Hurtado García.....	
	Otro.....	Dionisio Jara Barragán.....	
	Otro.....	Luis Martí Ramírez.....	
	Otro.....	Francisco Vila Massó.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado...	Víctor Paz Novalvos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Ortiz Márquez.	
	Otro.....	Juan Rivera Marín.	
	Otro.....	Juan José Blanco Aguado.	
	Otro.....	Fernando Villalba Pérez.	
	Otro.....	Julián López.	
	Otro.....	Pedro Beltrán Beltrán.	
	Otro.....	Eugenio López Hernández.	
	Otro.....	Marcelino García Burgosa.	
	Otro.....	Florentino Castro Lizana.	
	Otro.....	Fernando Marín Gómez.	
	Otro.....	Magín Romia Lisach.	
	Otro.....	Román Saiz Saiz.	
	Otro.....	Antonio Gómez Monroy.	
	Otro.....	Ignacio Plaza Rodríguez.	
	Otro.....	Manuel García Otero.	
	Otro.....	Emilio Vilar Morandeira.	
	Otro.....	Juan Telles Allad.	
	Otro.....	Mariano Sanz Mate.	
	Otro.....	Pedro Mendivil Albarragoitia.	
	Otro.....	Joaquín Gómez García.	
	Otro.....	Juan González Crespo.	
	Otro.....	Florentino Gutiérrez Quejido.	
Sargento.....	Elpidio Justo Vieites.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Cabo.....	Antonio Fernández Pardo.		
Grupo de ametralladoras del regimiento Inf. ^a de San Fernando, 11.....	Otro.....	Emilio Marcos Lázaro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Ramón Sairan Serra.	
	Soldado.....	Valentín Vila Grau.	
	Otro.....	Juan Quílez Pérez.	
	Otro.....	Adolfo Salouce Pintado.	
	Otro.....	Emilio Soler Aguirre.	
	Otro.....	Marcial Rodríguez Alvarez.	
	Otro.....	Victoriano Solórzano Fernández.	
	Otro.....	Pedro López Sáez.	
	Otro.....	D. Manuel Candedo Sánchez.	
	Sargento.....	José Clos Giranella.	
	Otro.....	José Pérez Ficitas.	
	Cabo de ídem.....	Blas Rodríguez Martínez.	
	Cabo.....	Ginés García Celdean.	
	Otro.....	José Figueras Sánchez.	
Otro.....	José Andrade González.		
Soldado.....	Juan Fisiar Monforte.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Agustín Salillas Bello.		
Otro.....	Constancio Díez García.		
Otro.....	Heliodoro Morón Compás.		
Otro.....	Marcelino Berguizo González.		
Otro.....	Luis López Parrado.		
Sargento.....	D. Antonio Balbis Hacha.		
Otro.....	Alberto Guinea Azcuaya.		
Cabo.....	Eutiquiano María García.		
Otro.....	Tomás Arraona Carro.		
Otro.....	Nicolás Castillo Domínguez.		
Corneta.....	Arturo Puente.		
Soldado.....	Agustín Barranco Cano.		
Otro.....	Antonio Oliva Alfaro.		
Otro.....	Emilio Benet Diestre.		
Otro.....	Manuel Ruiz González.		
Otro.....	Policarpo Araricio Navarro.		
Otro.....	Tomás Calvet Mulat.		
Otro.....	Juan Pérez Vázquez.		
Otro.....	José Sit Roig.		
Otro.....	Pablo Arias García.		
Otro.....	Pedro Salguero Nieto.		
Otro.....	José Alvarez Rabanal.		
Sargento.....	Ricardo Martínez Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado.....	Miguel Fernández Jiménez.		
Otro.....	Salvador Martí Carbonell.		
Otro.....	Camilo Parra López.		
Otro.....	Miguel Fernández Olvera.		
Otro.....	Julián Hovos López.		
Otro.....	Cristóbal Berges Beltrán.		
Otro.....	Martín Cavanras Bel.		
Otro.....	Rogelio Vicente Fernández.		
Otro.....	Manuel Pérez Fernández.		
Otro.....	Rogelio Las Heras Castillo.		
Otro.....	José Osorio Fernández.		
Otro.....	Miguel Márquez Barrios.		
Otro.....	Salvador Buxans Comas.		
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42.....	Otro.....		Alberto Guinea Azcuaya.
	Cabo.....	Eutiquiano María García.	
	Otro.....	Tomás Arraona Carro.	
	Otro.....	Nicolás Castillo Domínguez.	
	Corneta.....	Arturo Puente.	
	Soldado.....	Agustín Barranco Cano.	
	Otro.....	Antonio Oliva Alfaro.	
	Otro.....	Emilio Benet Diestre.	
	Otro.....	Manuel Ruiz González.	
	Otro.....	Policarpo Araricio Navarro.	
	Otro.....	Tomás Calvet Mulat.	
	Otro.....	Juan Pérez Vázquez.	
	Otro.....	José Sit Roig.	
	Otro.....	Pablo Arias García.	
	Otro.....	Pedro Salguero Nieto.	
Otro.....	José Alvarez Rabanal.		
Sargento.....	Ricardo Martínez Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado.....	Miguel Fernández Jiménez.		
Otro.....	Salvador Martí Carbonell.		
Otro.....	Camilo Parra López.		
Otro.....	Miguel Fernández Olvera.		
Otro.....	Julián Hovos López.		
Otro.....	Cristóbal Berges Beltrán.		
Otro.....	Martín Cavanras Bel.		
Otro.....	Rogelio Vicente Fernández.		
Otro.....	Manuel Pérez Fernández.		
Otro.....	Rogelio Las Heras Castillo.		
Otro.....	José Osorio Fernández.		
Otro.....	Miguel Márquez Barrios.		
Otro.....	Salvador Buxans Comas.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
	Soldado.....	Luis Porras Barrido.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Vicente Climent Martínez.		
	Cabo.....	Francisco del Castillo Rodríguez.		
	Sargento.....	Pedro Baroja Ortiz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Benjamín Hermida Taboada.		
	Cabo.....	Esteban Domenech Morgado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Blas Belver Granero.		
	Corneta.....	Antonio Cabello Gómez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Soldado.....	Francisco González Molina.		
	Otro.....	Agustín Riesco Martínez.		
	Otro.....	Antonio Hierro Maoral.		
	Otro.....	Aureliano Blanco García.		
	Otro.....	José López Fernández.		
	Otro.....	Juan Arbona Estoras.		
	Otro.....	Luciano Arias Arias.		
	Otro.....	Nicolás Martínez López.		
	Otro.....	Blas Calvo García.		
	Otro.....	Jesús Baños Santa Marta.		
	Otro.....	Manuel López Carballo.		
	Otro.....	Polonio Rincón Moreno.		
	Otro.....	Félix Resino Cano.		
	Otro.....	Francisco Marcos Marcos.		
	Sargento.....	Lázaro Martínez Soto.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	José Paredes García.		
	Cabo.....	Felipe Pérez Espeso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Tomás Rivot Rodés.		
	Soldado de 1. ^a	José Masit Masit.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro de 2. ^a	Isabelino Garzón Chico.		
	Otro.....	Enrique Bonet Galea.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Joaquín Ortiz Santaella.		
	Otro.....	Ignacio Paniagua Gazapo.		
	Otro.....	Juan Fornos Blade.		
	Otro.....	Antonio Martínez Molina.		
	Otro.....	Anselmo Villarreal Valero.		
	Otro.....	Benito García Chamorro.		
	Otro.....	Eugenio Sanz Chico.		
	Otro.....	Francisco Mejías Fuentes.		
	Otro.....	Jesús Casero Ayuso.		
	Otro.....	José Benavente Martínez.		
	Sargento.....	Manuel Martínez Navarro.		
	Otro.....	Eleuterio Báz de la Rúa.		
	Otro.....	José Boyeco Mata.		
	Cabo.....	Porfirio Pérez Belmejo.		
	Otro.....	José García Tralamo.		
	Soldado.....	Ángel García García.		
	Otro.....	Bautista Saforet Brull.		
	Otro.....	Bernardo Serrano Santa Cruz.		
	Otro.....	Francisco Sopena Tureso.		
	Otro.....	José Ritort Colomer.		
	Otro.....	José Porta Trepas.		
	Otro.....	Mario Rodríguez Hidalgo.		
	Otro.....	Juan Melcias Delgado.		
	Otro.....	Leonardo López Bujo.		
	Otro.....	Severino Pérez Blasco.		
	Otro.....	Sienol Coerrargo Gómez.		
	Otro.....	Isidro Martínez Saura.		
	Otro.....	Servando Llamas Alonso.		
	Corneta.....	Fermín García Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
	Sargento.....	D. Pedro Segado Orrico.		
	Otro.....	Jacobo Rovira Más.		
	Otro.....	Enrique Carballo Losada.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Cabo.....	Ildefonso Cariallar Odena.		
	Otro.....	Casiano de Dios Martín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Eulogio Díez Pérez.		
	Corneta.....	José Sanz Plaza.		
	Soldado.....	Julio Lares Maravilla.		
	Otro.....	José Sola Saguer.		
	Otro.....	Antonio Chico Camacho.		
	Otro.....	José Cortecans Castellví.		
	Otro.....	Francisco Jaurala Fuentes.		
	Otro.....	Estanislao Llaramut Pamils.		
	Otro.....	Nicasio Farré Farré.		
	Otro.....	Joaquín Baurell Ventura.		
	Otro.....	Juan Zamora Pérez.		
	Otro.....			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....			

Reg. Inf.^a de Ceriñola, 42.....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado.....	Agustín Rabasa Ribot.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Felipe Tudela Mateos.....	
	Sargento.....	Luciano Ruiz Guillén.....	
	Cabo.....	Angel García Lorenzo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Paulino Caxiallar Orena.....	
	Soldado de 1. ^a	Manuel Portilla González.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Paz Concepción.....	
	Otro.....	José Moya Martínez.....	
	Otro.....	Juan Vicente García.....	
	Otro.....	José Fernández Piedra.....	
	Otro.....	Florentín Pérez Bernadillo.....	
	Otro.....	Dámaso Solarera García.....	
	Otro.....	Felipe García del Toro.....	
	Otro.....	Angel Chicote Martín.....	
	Otro.....	Fernando Martínez Martínez.....	
	Otro.....	Juan Zacalanga Capdevila.....	
	Otro.....	Lisardo Pérez Martínez.....	
	Otro.....	Florencio López García.....	
	Otro.....	Juan López Hernández.....	
	Sargento.....	José Chico Altadit.....	
	Otro.....	Juan Iglesias Arias.....	
	Cabo.....	Demetrio San Pedro Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emeterio Martín Crespo.....	
	Soldado.....	Miguel Belmonte Gimeno.....	
	Otro.....	Tomás Daniel Amaro.....	
	Otro.....	Joaquín Martín Aguilar.....	
	Otro.....	Cipriano Planos Plá.....	
	Otro.....	Pedro Vila Caras.....	
	Otro.....	José Guimerá Gallín.....	
	Otro.....	Bonifacio Sanz Brigorri.....	
	Otro.....	José Puig-Vendrallo Armani.....	
	Otro.....	Rafael Meléndez Gutiérrez.....	
	Otro.....	Isidro Cantura Justo.....	
	Otro.....	Herminio Pérez Sánchez.....	
	Otro.....	Angel Revallar González.....	
	Otro.....	Agustín Salgado Toraces.....	
	Sargento.....	Alarico Fernández Urbano.....	
	Otro.....	Aurelio Barrera Carballo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Melitón Guillén Muñoz.....	
	Otro.....	Isidoro López Vázquez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Isidoro López Vázquez.....	
Grupo ametralladoras del regimiento Inf. ^a de Ceriñola, 42...	Cabo.....	Germán Villalón Seijas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ignacio Barrera Carballo.....	
	Otro.....	Pedro Alaña Lloréns.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Corral Duarte.....	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Zaragoza Fernández.....	
	Otro de 2. ^a	Enrique Suñé Martínez.....	
	Cabo.....	Juan López Cuenca.....	
	Otro.....	Santiago López Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Toreza Pillado.....	
	Soldado.....	Juan Corro Gil.....	
	Otro.....	Jesús Jiménez Espinosa.....	
	Otro.....	Juan Palomino García.....	
	Otro.....	Enrique Ruberes Romero.....	
	Otro.....	Miguel Munguía Zapato.....	
	Otro.....	José Lloréns Lluch.....	
	Otro.....	Serafín Villerto Verdial.....	
	Otro.....	Silverio González Rodríguez.....	
	Otro.....	Ricardo Linares Martín.....	
	Otro.....	José Rivadao López.....	
	Sargento.....	Ricardo Fuertes Oller.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ricardo Fuertes Oller.....	
	Soldado de 1. ^a	Manuel Perera Ubierno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Juan Furundarena Zugasti.....	
	Otro.....	Rogelio Fernández Fernández.....	
	Otro.....	Tomás Benito Casares.....	
	Otro.....	Francisco Poquet López.....	
	Otro.....	Vicente Mora Samper.....	
	Otro.....	Francisco Rojo Gómez.....	
	Otro.....	Bartolomé González Pérez.....	
	Otro.....	Francisco González Palacios.....	
	Otro.....	Julián Olona Florentina.....	
	Otro.....	Anastasio Colón Lara.....	
	Otro.....	Máximo Iturbe Cogeruela.....	
	Otro.....	Ciriaco Herrero Estéfani.....	
	Cabo.....	Ciriaco Herrero Estéfani.....	
	Otro.....	Juan Rodríguez Catalá.....	
	Soldado de 1. ^a	José Buijtrón Cruz.....	
7.º reg. mixto de Ingenieros.			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
7.º reg. mixto de Ingenieros.	Sargento.....	Joaquín Nebot Sanz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Jerónimo Espejo Los.		
	Cabo.....	Enrique Pla Baldón.		
	Otro.....	Luis Campos Buay.		
	Soldado de 1.ª.....	Roque Tos Batalla.		
	Otro de 2.ª.....	José García Fernández.		
	Otro.....	Juan Urbina Domínguez.		
	Otro.....	Francisco Primo Castello.		
	Otro.....	Manuel Saborido Andújar.		
	Otro.....	José Navarro Miralles.		
Comp.ª mixta de Sanidad Militar	Otro.....	Pascual Benajos Bou.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	José García Villanueva.		
	Otro.....	Ventura Fernández López.		
	Cabo.....	Manuel Pareja López.		
	Otro.....	Ramón Merino Martínez.		
	Sanitario 2.º.....	Fausto Garrido Fernández.		Empleo de sargento. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento..	Benito Gonzalo Lafuente.		
	Otro.....	Manuel Ortiz Ruiz.		
	Cabo.....	Rústico López del Amo.		
	Otro de banda.....	José González Clemente.		
Otro.....	Celedonio Arias Fernández.			
Corneta.....	Rodrigo Rubio López.			
Soldado.....	José Martín Portugués.			
Otro.....	Dionisio Blanco Cuesta.			
Otro.....	Justiniano Naranjo López.			
Reg. Inf.ª de Saboya, 6.....	Otro.....	Simón Martín Polo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Francisco García López.		
	Otro.....	Fulgencio Molina Sánchez.		
	Otro.....	Serafín López Mayoral.		
	Otro.....	Andrés Barreno Montero.		
	Otro.....	Cándido Peña Poveda.		
	Sargento.....	Mariano Cuesta Rodríguez.		
	Cabo.....	Plácido Sánchez Martín.		
	Corneta.....	Mariano Palarón González.		
	Soldado.....	Amalio Nieto García.		
	Otro.....	Benjamín Noville Cruz.		
	Otro.....	Cayetano González Pérez.		
	Otro.....	Eulogio Sánchez Infantes.		
	Otro.....	Jeremías Montero Montero.		
	Otro.....	Juan Sevilla Hernández.		
	Otro.....	Julio Illones Merino.		
	Otro.....	Juan López Ortiz.		
	Otro.....	José Parrado Martínez.		
	Otro.....	Lorenzo Vallés Buitrago.		
	Otro.....	Raimundo Chillarón Olmo.		
	Otro.....	Victor del Toro González.		
	Sargento.....	D. José Miró Bonnat.		
	Cabo.....	Salomé Arias Fernández.		
	Soldado.....	Ildefonso Arroyo Montero.		
	Otro.....	Ildefonso Esteban Palomo.		
	Otro.....	Antonio Pérez Conejero.		
	Otro.....	Florentino Díaz Marín.		
	Otro.....	Inocente Ajenjo Muñoz.		
	Otro.....	Ramón López del Prado.		
	Otro.....	Doroteo Martínez Fernández.		
	Otro.....	Felipe Esteban Centeno.		
	Otro.....	Marcelino Jiménez Catalán.		
	Otro.....	Vidal Gómez Romo.		
	Otro.....	Andrés José Guerrero.		
	Otro.....	Enrique Ramos Leiva.		
	Otro.....	Eugenio López Brutón.		
	Sargento.....	Rafael Mingote Vico.		
	Otro.....	Melchor Ubago Alonso.		
	Soldado.....	Jesús Prieto Escudero.		
	Otro.....	Jesús del Cerro Ruiz.		
Otro.....	Francisco Orlán Casado.			
Otro.....	Pascual Villacriós Batanero.			
Otro.....	Eugenio Francos Roldán.			
Otro.....	Manuel Candón Castro.			
Otro.....	José Gómez Mendoza.			
Otro.....	Manuel Abejón Bravo.			
Otro.....	Luis Expósito Expósito.			
Otro.....	Teófilo Sánchez García.			
Otro.....	Fernando Gallegos Barrientos.			
Otro.....	Pedro Evas Sánchez.			
Otro.....	Francisco Gil Díaz.			
Sargento.....	Mariano de la Torre Martín.			
Cabo.....	Luciano Rodríguez Porrero.			
Soldado.....	Adelaido Martín García.			
Otro.....	Agapito Espelío Rojo.			
Otro.....	Antonio Pérez Corral.			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado.....	Agustín Sánchez de Pedro.	
	Otro.....	Crescencio Recio Ana.	
	Otro.....	Feliciano Flores Vázquez.	
	Otro.....	Gregorio García Díaz.	
	Otro.....	Inocente Moreno Zapata.	
	Otro.....	Isidro Lucas Lucas.	
	Otro.....	Julián Montero Gordo.	
	Otro.....	José Alarcón García.	
	Otro.....	Leocadio Hernández Santos.	
	Otro.....	Manuel Torres Sarrió.	
	Sargento.....	Serapio Vaquero Chimeno.	
	Otro.....	Mauricio Carrasco Castro.	
	Tambor.....	Fernando Inclán González.	
	Soldado.....	Francisco Moreno Bustos.	
	Otro.....	Benito Martín Ambete.	
	Otro.....	Antonio López Baños.	
	Otro.....	Andrés Hernández Roldán.	
	Otro.....	Eugenio Pérez Vázquez.	
	Otro.....	Maximiliano Diéguez Lozano.	
	Otro.....	Pedro López Nieto.	
	Otro.....	Asensio Cuesta Martínez.	
	Otro.....	Félix Cebrián López.	
	Otro.....	Juan Hernández Fernández.	
	Otro.....	Manuel Perano Jiménez.	
	Sargento.....	Francisco Sánchez Bayón.	
	Cabo.....	Guillermo Martín Medialdea.	
	Otro.....	León Tena Morales.	
	Otro.....	Juan Núñez Real.	
	Soldado.....	Ramón Marín Iriarte.	
	Otro.....	José Pérez Hernández.	
	Otro.....	Leandro de la Fuente Gonzalo.	
	Otro.....	Camilo Calvo Gordo.	
	Otro.....	Hilario Cejuela Morajas.	
	Otro.....	Juan Biles Sánchez.	
	Otro.....	Casimiro Campanario García.	
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6.....	Otro.....	Francisco Martínez Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Anastasio Navarro Checa.	
	Otro.....	Antonio Nieto Esteban.	
	Otro.....	Mariano Vicente de la Paz.	
	Cabo.....	Julian García Sierra.	
	Corneta.....	Anastasio Ludenia Hernández.	
	Soldado.....	Francisco Fernández Ramblas.	
	Otro.....	Miguel Ortega Domínguez.	
	Otro.....	Ramón Chaveinto Canales.	
	Otro.....	Clemente Montes Cayón.	
	Otro.....	Eusebio Sánchez Mérida.	
	Otro.....	Francisco Serrano Román.	
	Otro.....	Antonio González Gil.	
	Otro.....	Paulino Benegas Ibáñez.	
	Otro.....	Pedro Cano López.	
	Otro.....	Segismundo Ruiz García.	
	Otro.....	Antonio Pedraro Vázquez.	
	Sargento.....	Manuel Macarro Velázquez.	
	Cabo.....	Ramiro Rodríguez Fernández.	
	Corneta.....	Carmelo Casarrubia Villarrubia.	
	Soldado.....	Martín Amurena Lanza.	
	Otro.....	Eusebio Braseró Sánchez.	
	Otro.....	Francisco Juquera Maroto.	
	Otro.....	Román Chillarón Romero.	
	Otro.....	Domingo Belda García.	
	Otro.....	Francisco Gómez Rueda.	
	Otro.....	Isabelo Gómez Sierra.	
	Otro.....	Modesto Higuera Tejeros.	
	Otro.....	Cándido Sánchez Galán.	
	Otro.....	José Molina Agulló.	
	Otro.....	Pompeyo Fresneda Chacón.	
	Otro.....	Ángel Marín González.	
	Otro.....	Román Manrique Vázquez.	
	Otro.....	Juan Simón Alcañiz.	
	Otro.....	Victoriano Sánchez Sánchez.	
	Otro.....	Pascual Prieto Piñas.	
	Otro.....	Sandalio Valenciano García.	
	Sargento.....	Felipe Romo Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Grupo de ametralladoras de Saboya, 6.....	Otro.....	Emilio Somora Méndez.	
	Maestro armero.....	Juan José Cabal.	
	Cabo.....	Manuel Ceballos González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Bernabé Hernández Villaluenga.	
	Soldado de 1. ^a	Alejandro Amado.	
	Otro de 2. ^a	Francisco García Avila.	
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Sargento.....	Francisco López Ramos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Reg. Inf. ^a de Mallorca, 13	Soldado.....	Cipriano Martínez Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Francisco Abellán García.....		
	Otro.....	Cándido González Megido.....		
	Otro.....	Rafael Ferrer Llopis.....		
	Otro.....	Juan Peñalosa Piris.....		
	Otro.....	José Valcanera Ponsoda.....		
	Otro.....	José González Triguero.....		
	Otro.....	José Díaz Molina.....		
	Otro.....	José López Sancosmede.....		
	Otro.....	Evaristo Pujol Pellicer.....		
	Sargento.....	Juan Martín Moreno.....		
	Otro.....	Juan Requena Martínez.....		
	Otro.....	Luis Carmona Bernabé.....		
	Otro.....	José Agustín Martínez.....		
	Otro.....	Rodolfo Riera Faus.....		
	Otro.....	Jerónimo Morant Sabater.....		
	Otro.....	Joaquín Cebrián Pastor.....		
	Otro.....	Celestino García Ordínez.....		
	Otro.....	Eloy Silvano.....		
	Otro.....	Pascual Sipau Climent.....		
	Otro.....	Enrique Jimeno Ferrandis.....		
	Otro.....	Santiago Tejero Gil.....		
	Otro.....	José Abad Flores.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Cenzano Godoy.....		
	Otro.....	Gregorio Rodríguez Ledesma.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Biesco García.....		
	Otro.....	Rafael Alcaraz Soler.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Alcober Sáez.....		
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20.	Otro.....	Antonio Vidal Gallego.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Miguel Pérez Sabort.....		
	Otro.....	Juan Murillo Fernández.....		
	Corneta.....	Daniel Martínez Tarazona.....		
	Educando.....	Marcelino Álvarez Rodríguez.....		
	Soldado de 1. ^a	Sebastián Alfonso Sanz.....		
	Otro.....	Vicente Morant Castellá.....		
	Cabo.....	Tomás García Sellés.....		
	Otro.....	Arcadio Álvarez González.....		
	Soldado de 2. ^a	Miguel García Esteban.....		
	Otro.....	Daniel Plasencia Monzábal.....		
	Otro.....	Antonio Fernández Díaz.....		
	Otro.....	Francisco Payá Mariá.....		
	Otro.....	Isidro Pérez Martínez.....		
	Otro.....	Saturno Sanz Algarra.....		
	Otro.....	Lizario Meira Méndez.....		
	Otro.....	Manuel Pradas Flor.....		
	Otro.....	Manuel Ramón Ramón.....		
	Otro.....	Manuel Conejero Solera.....		
	Otro.....	Marcelino Mari Antón.....		
	Otro.....	Vicente San Jaime March.....		
	Otro.....	Hermenegildo Benito Bernabeu.....		
	Otro.....	José Menor Zapater.....		
	Otro.....	José Ventura Martínez.....		
	Otro.....	Cipriano Collado Cubell.....		
	Otro.....	Nicolás Pérez Fraile.....		
	Otro.....	Francisco Villanueva Pellicer.....		
	Otro.....	José Blasco Calatayud.....		
	Otro.....	Manuel Collado Navarro.....		
	Otro.....	Joaquín Jiménez Monterde.....		
	Otro de 1. ^a	Nicanor Bayo Gázquez.....		
	Otro.....	Olegario Gatell Rigán.....		
Sargento.....	Julio Martínez Muñoz.....			
Cabo.....	Cristóbal Sánchez Martínez.....			
Soldado.....	Salvador Mata Ferrús.....			
Otro.....	Angel Villamont Navarrete.....			
Otro.....	José Bañeras Torá.....			
Sargento.....	Pedro Leal Lozano.....			
Otro.....	Diego García Ruiz.....			
Otro.....	Manuel Payán Alcaraz.....			
Otro.....	Manuel Llera Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Germán Labrador Andrade.....			
Reg. Caz. de Lusitania, 12. ^o Cab. ^a	Otro.....	Laureano Cabrero Alonso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Policarpo Salido Sánchez.....		
	Otro.....	Calixto García Carpintero.....		
	Otro.....	Antolín Buena La Llave.....		
	Soldado.....	Demetrio Fabra Tejada.....		
	Otro.....	Eladio Díaz Valverde.....		
	Otro.....	Anastasio Catalán Frutos.....		
	Otro.....	Francisco Hernández Méndez.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Reg. Caz. de Lusitania, 12 Cab. ^a	Soldado.....	Pablo Vicente García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Eduardo González Toledano.		
	Otro.....	Jose Ortiz Flores.		
	Otro.....	Juan Ramón López.		
	Otro.....	José Ballesteros Ruiz.		
	Otro.....	Francisco Martínez Martínez.		
	Otro.....	Santiago Dionisio González.		
	Sargento.....	Jerónimo Larony Rovira.		
	Otro.....	Vicente Alonso Toner.		
	Otro.....	Antonio Guirao Sánchez.		
	Cabo.....	Damián González Gaspar.		Empleo de sargento.
	Otro.....	Gabriel Sagarra Junqueras.		
	Otro.....	José Mora Vizcano.		
	Otro.....	Angel Unanue González.		
Ajustador.....	Juan Catalá Carbonell.			
Soldado de 2. ^a	Bernardo Cervera Irazo.			
Otro.....	Emilio Furió García.			
Otro.....	Santiago Zurinaga Yarza.			
Otro.....	General Bonaiges Buxéns.			
Otro.....	Miguel Alzaga Michelena.			
Tercer grupo del reg. Art. ^a de montaña de Melilla.....	Otro.....	Antonio Fernández Rocha.		
	Otro.....	Cayetano Fernández Almalos.		
	Otro.....	Jaime Pérez Rizos.		
	Otro.....	Juan Taché Montané.		
	Otro.....	Félix Font Bota.		
	Otro.....	Santiago Muñoz García.		
	Otro.....	Enrique Montoy Estela.		
	Otro.....	Jerónimo Peñalva Sales.		
	Otro.....	Francisco Navarro Pazetás.		
	Otro.....	Domingo Bielza Ansed.		
	Otro.....	Ladislao Aldama Ugarte.		
	Otro.....	Andrés Rols Barrado.		
	Otro.....	Esteban Mata Matilla.		
	Otro.....	Antonio Carballeda Palmeiro.		
Otro.....	José Rego Méndez.			
1. ^a Comp. ^a Zap. del 6. ^o reg. de Ingenieros.....	Sargento.....	Gumersindo García Gutiérrez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
3. ^a Idem id. del 7. ^o id. id.....	Otro.....	Ramiro Cortés Lórez.		
6. ^a Idem de telégrafos del id. id.....	Otro.....	Justo Calzón Cubillo.		
1. ^a Idem de Zapadores del id. id.....	Cabo.....	Félix Cañal de la Cal.		
Otro.....	Macario Lera Iglesias.			
3. ^a Idem id. del 7. ^o id. id.....	Otro.....	Félix Baya Garcés.		
Otro.....	Ricardo Escamilla Moreno.			
Soldado de 2. ^a	Manuel Alonso Ortiz.			
Otro.....	Manuel Alvarez Rodríguez.			
1. ^a Idem id. del 6. ^o id. id.....	Otro.....	Mateo Muñoz Andrade.		
Otro.....	José Lorenzo Cotela.			
Otro.....	José Hernández Gómez.			
Otro.....	Juan Camerau Pérez.			
Otro.....	Manuel Guitar Vázquez.			
Otro.....	Pérfido Lavorido Losada.			
Otro.....	Juan Vázquez Cachara.			
3. ^a Idem id. del 7. ^o id. id.....	Otro.....	Luis Rodríguez Herrera.		
Otro.....	Benjamín Belles Montoliu.			
Otro.....	Bernardino García Martín.			
Otro.....	José Zurdo Portillo.			
6. ^a Idem mixta de id. de Melilla.....	Cabo.....	Joaquín Escudero Ortega.		
6. ^a Idem de telégrafos del 6. ^o reg. de Ingenieros.....	Soldado de 2. ^a	José Risco Quílez.		
3. ^a Idem de Zap. del 7. ^o id. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Vicente Heras Revilla.		
Parque móvil de municionamiento de Artillería.....	Sargento.....	Casimiro Gil Vicente.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Cabo.....	Manuel Delfín Mariño.		
	Otro.....	Feliciano Torres Buena.		
	Trompeta.....	Braulio Marsilla.		
	Soldado de 2. ^a	Antonio de la Cruz Fernández.		
	Otro.....	José Galán Ramírez.		
	Otro.....	Fernando Siscar Sánchez.		
	Otro.....	Celestino Mendoza Heredia.		
	Otro.....	Francisco Estebe Foréns.		
	Sargento.....	Desiderio Echevarría Alonso.		
	Otro.....	Bartolomé Redondo Sánchez.		
	Cabo.....	Pedro Casto Polvorosa.		
	Herrador de 2. ^a	Inocencio González Muñoz.		
	Soldado de 2. ^a	Mateo Armengol Rusiñol.		
Otro.....	Cástor Lozano Rodríguez.			
Herrador de 2. ^a	Cándido Gómez Andrés.			
Soldado de 2. ^a	Gabriel Fernández Pineda.			
Otro.....	Antonio López Cabello.			
Otro.....	Santiago Melón Duque.			
Sargento.....	Rafael Ramón Alvarez.			
Cabo.....	José Cabezas Bobés.			
Ambulancia montaña de Sanidad militar.....	Sanitario de 2. ^a	Themis Sánchez de Medina.		
	Conductor de 2. ^a	Leonardo Simal Santamaría.		
Reg. Inf. ^a Melilla, 59.....	Otro.....	José Cubero Mateo.		
	Sargento.....	Francisco Pastor Pastor.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Enrique Ugarte Añibarro.	
	Otro.....	Cristóbal Pozo Vázquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Navarro Díaz.	
	Otro.....	Zacarías Balaguer Centelles.	
	Otro.....	Antonio González Sánchez.	
	Otro.....	José López Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Martorell Alcalde.	
	Otro.....	Galo Landázuri Brauzquí.	
	Otro.....	Antonio Corbí Abad.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Fernando Sánchez Puchol.	
	Otro.....	Manuel Rubio Expósito.	
	Otro.....	Manuel Sáinz Gutiérrez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Miguel García del Pino.	
	Otro.....	Facundo Martos Ramos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Albezán Pérez.	
	Otro.....	Guillermo Nieto Corral.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Teodomiro González Cadenas.	
	Otro.....	Miguel Iglesias Rivero.	
	Otro.....	Manuel Moreno Gutiérrez.	
	Otro.....	Herminio Martínez Hernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Joaquín Ramírez Herrera.	
	Otro.....	Demetrio Sánchez Pablos.	
	Otro.....	Juan Tornero Reira.	
	Otro.....	Julián López Villarrubia.	
	Otro.....	Francisco García Cádiz.	Empleo de sargento.
	Otro.....	José Ruiz de Bartolomé.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Tirso Gaburico Duque.	
	Otro.....	D. Carlos Carranque Marín.	
	Otro.....	Felipe Fernández Moreno.	
	Otro.....	Francisco Roa Blanco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Teodoro Cervera Alegre.	
	Otro.....	Juan Cuenca Jiménez.	
	Otro.....	Juan Gómez Buá.	
Reg. Inf. ² de Melilla, 59.....	Otro.....	César García Iglesias.	Empleo de sargento.
	Corneta.....	Leonardo Palancar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Lucio Pascual Pérez.	
	Soldado de 1. ^a	Luis Garrido Martínez.	Empleo de cabo.
	Otro.....	Juan González Sánchez.	
	Otro de 2. ^a	José Salguero Pino.	
	Otro.....	Francisco Tenorio Lao.	
	Otro.....	Santiago López Moreno.	
	Otro.....	Manuel Campos González.	
	Otro.....	Enrique Falgues Casilles.	
	Otro.....	Alberto Huertas Sotoca.	
	Otro.....	Manuel Collazo Iglesias.	
	Otro.....	Juan Domínguez Ruiz.	
	Otro.....	José Pardines Lidón.	
	Otro.....	Marcelino Mora Serena.	
	Otro.....	Pedro Lozano Pernea.	
	Otro.....	Tomás Meneses Uris.	
	Otro.....	Florencio Franco Borruel.	
	Otro.....	Rodrigo Sánchez Jiménez.	
	Otro.....	José Esquifino Pascual.	
	Otro.....	Antonio Avilés Capilla.	
	Otro.....	Nicanor Herrera Malbén.	
	Otro.....	Eulogio Méndez Otero.	
	Otro.....	Valentín Sánchez Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Brígido Vizcaíno Segura.	
	Otro.....	Francisco Ruiz de Dios.	
	Otro.....	José Soliva Filald.	
	Otro.....	Miguel Gálvez Comín.	
	Otro.....	Andrés Pérez Tudela.	
	Otro.....	Manuel Cefrido Gálvez.	
	Otro.....	Miguel Mitjans Cols.	
	Otro.....	Manuel Pompín Iglesias.	
	Otro.....	Pascual Poset Jiménez.	
	Otro.....	Ginés Pomares Campillo.	
	Otro.....	Domingo González Guerrero.	
	Otro.....	Juan Pontor Creu.	
	Otro.....	Benito Matellán Lorenzo.	
	Otro.....	Víctor Flores Sánchez.	
	Otro.....	Ambrosio Planellas Mas.	
	Otro.....	José Alonso Graña.	
	Otro.....	Francisco Pérez Gallardo.	
	Otro.....	Vicente Ibáñez Granero.	
Grupo ametralladoras del regi-	Sargento.....	José Guirau Nieves.	
miento de Melilla, 59.....	Soldado de 1. ^a	José Ortiz Ricoll.	Empleo de cabo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Grupo ametralladoras del regimiento de Melilla, 59.	Soldado de 2. ^a	Sebastián Alarcón Maldonado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento	Manuel Irazzo Fuerte.	
	Otro	D. Medín Benarach Aguilas.	
	Otro	Teodoro Belmonte García.	
	Otro	José Ramón Ramón.	
	Otro	Francisco Cerrillo Borrallo.	
	Otro	Carlos Mercader San Martín.	
	Otro	Calixto de la Cámara Gómez.	
	Cabo	Antonio Martín Villegas.	
	Otro	Juan Gallego Lechón.	
	Otro	Rafael Rosado Moreno.	
	Otro	Baltasar Esteban Vecino.	
	Otro	Juan Pérez Cortés.	
	Otro	Juan Gutiérrez Rodríguez.	
	Otro	Tomás Lucas Mengual.	
	Otro	Antonio Orozco Riera.	
	Otro	Juan Rueda Guillén.	
	Otro	José Iglesias Rodríguez.	
	Otro	Agustín Cabello Merchán.	
	Otro	José Cámara Roja.	
Otro	Francisco García Sánchez.		
Otro	Manuel Cordones Mechal.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro	Pedro Moreno Carreño.		
Corneta.	Nicolás Esteban Ruiz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro		Manuel Andrés López.
Otro	Gregorio Millán Juarás.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado de 1. ^a	Miguel Navarro Pérez.		
Otro de 2. ^a	Juan B. Alonso y Chismol.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Luís Alarcón González.		
Otro	Antonio Avilés González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Lucas Mena Labariego.		
Otro	Juan Ripoll Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Juan Alonso García.		
Otro	José Pérez Reyes.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Mariano Berlanga Noales.		
Otro	Doroteo Bustamante Loza.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Manuel Pino Delgado.		
Otro	José Vera Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Antonio Santa Fe Martín.		
Otro	Julio Serrano López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Juan Palencia Gabaldón.		
Otro	José Montijo García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Antonio Román Benítez.		
Otro	Antonio Tuñón García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	José Vallarció Espallarri.		
Otro	Juan Garrido Raya.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Salvador Albiach.		
Otro	Victoriano Entero Reinado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Teodoro Aparicio Jiménez.		
Otro	Juan Román Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Antonio Román Castillo.		
Otro	José García Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Máximo Cervera Valero.		
Otro	Antonio Rivero Banderas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Antonio Melgar Bello.		
Otro	Salvador Domínguez Gómez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Francisco Giralde Luna.		
Otro	Ezequiel Vázquez Alvarez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Antonio Sola Palomares.		
Otro	José Delgado Castro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Manuel Guerra Gómez.		
Otro	Lorenzo Moratá Millet.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Florencio Olmo Romero.		
Otro	Constantino Madera Vázquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Antonio Tonvillero Maturana.		
Otro	Bartolomé Guerrero Nieto.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Emilio García Montijano.		
Otro	Gonzalo Señá Romero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Juan Robledo Muñoz.		
Otro	Antonio Martínez Ferreiro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Victoriano Farrú Camis.		
Otro	Aniceto Ureña Román.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Vicente Mora Aparicio.		
Otro	Julio Esteban Esteban.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo	Emilio Márquez Canero.		
Soldado de 2. ^a	Bonifacio Martínez Palencia.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Sargento	D. José Alix Ramírez.		
Otro	Manuel Villalobos Bojollo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo	Francisco Herrador Carrasco.		
Grupo ametralladoras del regimiento Inf. ^a de Africa, 68	Soldado de 1. ^a	Jesús González Iglesias.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro de 2. ^a	Francisco Trujillo Díaz.		
Otro	Manuel Castro Barró.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Taxdir, 29 Cab. ^a ...	Sargento.....	Teodoro López Marcos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Arturo Gil Fresco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Juan Cabello Miguel.	
	Soldado de 2. ^a	Juan Pons Coll.	
	Otro.....	Pablo Carrasco Florido.	
	Otro.....	Joaquín Fernández Martínez.	
	Otro.....	Joaquín Rey Alvarez.	
	Otro.....	José Arnol Quesada.	
	Otro.....	Marcelino Jiménez García.	
	Otro.....	Manuel Román Rodrigo.	
	Otro.....	Francisco Sánchez Guarnizo.	
	Sargento.....	Gregorio Olza Elizalde.	
Otro.....	Blas Imperial Larroza.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	León Monago Trabado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Valeriano Hernández Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	José Alagón Ascaso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Reg. Art. ^a montaña de Melilla...	Cabo.....	Blas Lajara Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Zamora Segura.	
	Otro.....	Félix Castresana Acelay.	
	Otro.....	Marcelino Sanz Arranz.	
	Otro.....	Manuel Boliva Ruiz.	
	Trompeta.....	Tomás Torres Aspiroz.	
	Artillero 1. ^o	Adrián Sebastián Juan.	
	Otro 2. ^o	Edilberto Blasco Navarro.	
	Otro.....	Francisco Santamaría Cuesta.	
	Otro.....	Arturo Girabert Pérez.	
	Otro.....	Isidro Leal Ocaña.	
	Otro.....	José Reballo Alvarez.	
Otro.....	Enrique Doñaque Pascual.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Antonio Sarroca Aguilar.		
Otro.....	Antonio Arias Alvarez.		
Otro.....	Francisco Ortiz Serralta.		
Ajustador.....	D. Félix Azumendi Alvarez.		
Sargento.....	Luis Soler Pérez.		
Otro.....	Angel Castro García.		
Otro.....	Francisco Ríos Beltrán.		
Otro.....	Eduardo Calza Romero.		
Otro.....	José Pérez Atienza.		
Otro.....	Mohamed Ben Minón Ben Mohatar.		
Otro.....	Mujud Ben Mimón Ben Hadú.		
Otro.....	Hadú Ben Mohamed Ben Buaza.		
Otro.....	Amar Ben Mohamed Ben Kador.		
Otro.....	Kaid Huzan Ben Hamed.		
Otro.....	Gonzalo Sauca Gracia.		
Otro.....	Marcelino del Rincón Calleja.		
Otro.....	Silverio Clemente Duarte.		
Otro.....	Regino Rodríguez Soto.		
Otro.....	Antonio Cabiol Soler.		
Fuerzas regulares indígenas de Caballería.....	Cabo.....	Francisco Alvarez Palomo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fatnú Ben Arbi.	
	Otro.....	Mohamed Ben Sargtín Chamá.	
	Otro.....	Mariano Tovar Solís.	
	Soldado.....	Kaid Bergel Metinga.	
	Otro.....	El Hasen Ben Hasen Fesi.	
	Otro.....	El Hausin Ben Mohamed Buxdí.	
	Otro.....	Hamed Ben Hamed Barnosi.	
	Otro.....	Mohamed Ben Hasen Cherani.	
	Otro.....	Amar Ben Mohamed Marrachi.	
	Otro.....	Abderrajaman Uld Hasani Susí.	
	Otro.....	Abdelcader Ben Hamed Serradi.	
Otro.....	Mohamed Ben Busian Exuarni.		
Otro.....	Bark Ben Hadar Rahamani.		
Otro.....	Salen Ben Mohamed Sayani.		
Otro.....	Mohamed Ben Hach Abdí.		
Otro.....	Mohamed Ben Hamed Demanati.		
Otro.....	Mohamed Ben Brik Marrach.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado..	Hamed Ben Buxda Tedlani.	
	Otro..	Hamed Ben Abselan.	
	Otro..	Hamed Ben Mohamed Lanyen.	
	Otro..	Fatmi Ben Mohamed Marrachi.	
	Otro..	Sarli Ben Smain Tedlan.	
	Otro..	Mohamed Ben Sasbi Glania.	
	Otro..	Abdala Ben Ables Tedla.	
	Otro..	Mohamed Ben Bark Manoxi.	
	Otro..	Rahal Ben Mohamed Mogarbi.	
	Otro..	Mohamed Ben Abda Crani.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro..	Mohamed Ben Hamed Saharani.	
	Otro..	Mohamed Ben Buhselan Folti.	
	Cabo	Eshamed Ben Fatmi.	
	Soldado..	Mohamed Ben Ali Rehoui.	
	Otro..	Abselan Ben Hamed Sarguini.	
	Otro..	Solimán Ben Ali Yaguari.	
	Otro..	Abdalá Ben Yaguari.	
	Otro..	Mohamed Ben Feki Susi.	
Compañías regulares indígenas de aballería	Sargento.	Jilali Sarguini.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.	Mohamed Ben Hach Babati.	
	Otro..	Amar Ben Abdalá.	
	Otro..	Etman Ben Arbi.	
	Otro..	Dadud Ben Kaddor.	
	Otro..	Larbi Ben Sala.	
	Otro..	El Husan Susi.	
	Otro..	Mizzian Ben Mohamed.	
	Otro..	Hamed Blu Mohamed Hausmarrad.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro..	Mohamed Ben Asmi Suarmi.	
	Otro..	Mohamed Ben Mohamed Vidani.	
	Otro..	Abin Ben Abdalá.	
	Otro..	Mohamed Ben Mohamed Marroxi.	
	Otro..	Ali Ben Mohamed Laguari.	
	Otro..	Dris Barceló.	
	Otro..	Mohamed Ben Abselan Urigni.	
	Otro..	Hamed Ben Said Bugia.	
Compañía Caz. Taxdir, 29.º de Cab.ª.	Otro..	Antonio Saavedra Prada.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento..	Amar Ben El Meeki.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro..	D. Angel Herrera Tayas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro..	Ham-Ben-Tuhami.	
	Cabo..	Francisco Ruiz Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro..	Sotaibe Ben el Hach.	
	Otro..	Abdosi Ben Tahar Sargnimini.	
	Otro..	Abdel Hesin Ben Mohamed Sene.	
	Otro..	Mohamed Ben Ali Buasa.	
	Otro..	Juan Lanceta Carmona.	
	Otro..	Mohamed Ben Abdela el Tetuanf.	
	Otro..	Mohamed Ben Arut.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1.ª	Maimón Ben Amar.	
	Otro..	Hasen Ben Mohamed Suni.	
	Otro..	Muley Milali Ben Mohamed.	
	Otro..	Maimón Ben Abdela El Medini.	
	Otro..	Mohatar Ben Mohamed Absela.	
	Otro..	Hamed Ben Hamed Folti.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Inf.ª, fuerzas regulares indígenas de Melilla.	Soldado de 2.ª	Mohamed Ben Mahimón.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro..	Hamed El Almasin Tetuani.	
	Otro..	Buasar Chauri.	
	Otro..	Mohamed Ben Hasar Bonasa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro..	Embar Ben Tuatani el Harini.	
	Otro..	Hamed Ben Brahu Sanatani.	
	Otro..	Feliciano Fernández Nieto.	
	Otro..	Mohamed Ben Amar Sasi.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro..	Mohá Bon Buddu Ben Hamed.	
	Otro..	Ben Medini Ben Milut.	
	Otro..	Adel Kader Ben Hamed Fesi.	
	Cabo	Andrés López Vázquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado..	Ben Amono Ben Cilali.	
	Otro de 1.ª	Mohamed Ben Sala Urriagueli.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro..	Hamed Ben Mohamed Tausami.	
	Otro..	Mohamed Ben Mohamed Onside.	
	Sargento..	Ramón García Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro..	Vicente Lledó Penalva.	
Tabor de Alhucemas	Kaid mía.	Mohamed Ben Behyul Jilali.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Maná	Hamed Mbarce Tagbalini.	
	Askari de 1.ª	El Hachmis Ben el Hach.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Tabor de Alhucemas	Askari de 1. ^a	Hamed Mohamed Hamsi	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Mohamed Mehjul Udú	
	Otro	Mohamed Mohamed La-Karin	
	Otro	Bu Chail Si Amar Yodidi	
	Sargento	Manuel López Vicente	
	Mocaden	Mimún Mohan Tahar	
	Manú	Amar El Hach Mesant	
	Askari de 1. ^a	Mohamed Ben Moh Yagia	
	Otro de 2. ^a	Hamú Ben Amar Alú	
	Policía indígena	Otro	
Otro		Adel Kader Ben Adala Amar	
Otro		Hamed Ben Chilali Mohatar	
Manú		Mohan Sadel Seguir	
Otro		Busian Ben Bachir	
Cherik		Mohamed á Missian Haddu-u-alí	
Otro		Alan Ben el Hach El Hadi	
HERIDOS			
Herrador		D. Marcelino Puertas García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Cabo		José Muñoz González	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Soldado	José García Domínguez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
Otro	Bernabé Espinosa García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
Otro	Pascual Mateo Mingual	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.	
Otro	Rafael Guardia Espinosa	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro	Manuel Pérez Rodríguez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro	Aurelio Rosa Campillo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.	
Bón. Caz. de Cataluña, 1.	Otro	José Pérez Pozo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Sebastián Parrilla Patricio	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Juan Zabaleta Mesa	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Celedonio de la Bella Luvana	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Rafael López García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Rafael García Rey	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Juan Sánchez Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Fausto Hernández Romea	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Juan Castro Vilés	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Maximiliano Sánchez Domínguez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Bón. Caz. de Tarifa, 5.	Otro	Manuel Domínguez Vázquez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro	José Rodríguez Pérez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Gregorio Romero Galiano	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Joaquín Rodríguez Gómez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Luis Legar Rosique	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Sargento	Pedro de la Cruz Espinosa	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Manuel Ortega Portillo	Empleo de sargento.
	Otro	Eustaquio Garcés Garcés	
	Cabo	Fernando Alcaina Moto	
	Otro	Pedro López Robles	
Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo, 7.	Corneta	Francisco Córdoba Herrera	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado	Vicente Ruiz Pérez	
	Otro	José Pardo Amador	
	Otro	Fernando Martínez Ruiz	
	Otro	Antonio Ramírez Almazán	
	Otro	Eulogio Barbero Barbancho	
	Otro	José Hernández Balberta	
	Otro	Diego Jaraba Pozo	
	Otro	Antonio Lena Ferrán	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Juan Arroyo Corral	
Otro	Pablo Aranda Copado		
Otro	Luis Carrillo González		
Otro	Antonio Llamas Pérez		
Otro	Antonio Rodríguez López	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. Ciudad Rodrigo, 7.	Soldado...	Antonio Jiménez Molina.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio Iglesias Vico.	
	Sargento.....	D. Agustín Fernández Chicarro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Doroteo Vilavillas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Arturo Barreiro Rodríguez.	
	Otro.....	José Rodríguez Fernández.	
	Cabo.....	José Pérez Sánchez.	
	Soldado.....	Nicolás Granero Moya.	
	Otro.....	Domingo Viñas Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Martín Segura.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Otro.....	Diego Castilla Márquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.	
Bón. Caz. Segorbe, 12.....	Otro.....	Lázaro Cruces López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Jenaro Iglesias González.	
	Otro.....	Sebastián Fernández Mesa.	
	Otro.....	Domingo Quijada Alvarez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Romero Pérez.	
	Otro.....	Juan Gata Hernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Juan González Domínguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio Villegas Alba.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Salustiano Moreira Cortegosa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Juan Cano de la Fuente.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Fernando Moreno Moreno.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel López González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Casares Mogollón.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Juan P. Vicente.	
	Otro.....	Sotero García Sanz.	
	Otro.....	Aguedo Fernández Torres.	
	Otro.....	Francisco Gómez Jurado.	
	Otro.....	Hipólito Sánchez del Río.	
	Otro.....	Isaac Santos Peña.	
	Otro.....	Vicente Pueyo Sasot.	
Otro.....	Antonio Cobos Mulero.		
Otro.....	Rafael López Valle.		
Otro.....	Esteban Vila Tomé.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
Otro.....	Sebastián Fontanella Piquer.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
Otro.....	Antonio Burel Torres.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
Otro.....	Miguel Villar Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
Sargento.....	Francisco Gordillo Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Cabo.....	Antonio Millán Moreno.		
Otro.....	Antonio Huertas García.		
Soldado.....	Manuel Cuadrado Domínguez.		
Otro.....	Manuel Marín León.		
Otro.....	José Molina Mayón.		
Otro.....	Cristóbal Horcas Perales.		
Otro.....	Gerardo Benedí Pascual.		
Otro.....	Higinio Conde Casado.		
Otro.....	Lucas Llorente Caballero.		
Otro.....	Cristóbal Rodríguez Toro.		
Otro.....	José Pérez García.		
Otro.....	Primitivo Martínez Garcico.		
Otro.....	Pedro Cañete Criado.		
Otro.....	José Roldán Prieto.		
Cabo.....	Miguel Martínez Vilches.		
Soldado.....	Francisco Moya Hernández.		
Otro.....	Francisco Barrionuevo Cabrera.		
Bón. Caz. Talavera, 18.....	Otro.....	Casimiro Argullón Grauz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José González Alvarez.	
	Otro.....	Ricardo Romero Gallego.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Donato Servin Fernández.	
	Otro.....	Antonio Silvestre Murillo.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. Taxdir, 29.º Cab.ª	Sargento.....	José Sánchez López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Luis Rudilla Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Magdaleno Bravo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Vicente Mollar Bournet.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fernando Gordillo Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
2.º grupo del reg. de Art.ª de montaña.....	Otro.....	Pedro Borrueso Berdejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ramón Ranán Gil.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Francisco Delgado Machío.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cecilio Valladares Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
7.º reg. mixto de Ingenieros.	Otro.....	José Cabello Mera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Maximino Rico Iglesias.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Estanislao Sabaté Prats.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Villalpando Jurillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Cipriano Rodríguez Jarillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado de 2.ª.....	Manuel Pérez Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Adriano Calvo Bustillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Felipe Moraleda Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Julio Martín Muñoz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Doroteo Pulido Garrido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Inf.ª de San Fernando, 11...	Soldado de 2.ª.....	Bonifacio Suárez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Segundo González Soriano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Marcelino Soto Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Limazos Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Basilio de Miguel García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Marcos Alvarez Núñez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Corneta.....	Francisco Rico Suñt.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Miguel Artes Sarios.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Blas Simón López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Millán Campos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Inf.ª de Ceriñola, 42.....	Otro.....	Víctor Gómez Barrios.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Mariano Claude Peropadre.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Fernando Mengual Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Alfonso Acosta Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cesáreo Pardo Fenellosa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Leandro Juárez Domingo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio Magdalena García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Félix Herrerueta Suela.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	Pedro Domínguez López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Valentín Espinosa Bea.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
Reg. Caz. de Taxdir, 29.º Cab.ª	Cabo.....	Lorenzo Sánchez Ubacin.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Trompeta.....	Emeterio Martínez Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	José Lura Agulló.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Esteban González Domínguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Evelio Moro Carbollares.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
Reg. Art.ª de montaña de Melilla	Artillero 2.º.....	Gerardo Guirar Urbán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Elgueta Lizarralde.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Nemesio Acereda Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Comp.ª mixta de Sanidad Militar	Otro.....	Vicente Ramos Nieto.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	Rafael García Zapatero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
7.º reg. mixto de Ingenieros.....	Soldado.....	Salvador Carlos Montes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Juan Urbina Domínguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Reg. Inf.ª de Guadalajara, 20 ...	Otro.....	Andrés Feltret Piquer.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio Mas Sala.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Reg. Inf.ª de Saboya, 6.....	Otro.....	Juan Justo Justo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Julián Escobar Ruiz.....	Empleo de sargento.
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	Cabo.....	Eligio Calle Gil.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Martín Plaza Sastre.....	
	Otro.....	Patricio Perola Reoyo.....	
	Otro.....	Alejo Rois Palga.....	
	Otro.....	Emilio Vilella López.....	
	Otro.....	León Menacho Cárdenas.....	
	Otro.....	Froilán López García.....	
	Otro.....	Tomás Mateos Núñez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia
Reg. Inf.ª Melilla, 59.....	Trompeta.....	José Sato Pazo.....	
	Soldado.....	Modesto Santiago Mirvea.....	
Reg. Inf.ª de Africa, 68.....	Otro.....	Antonio Vergara Jiménez.....	
	Otro.....	Emilio Ruiz Banís.....	
Reg. Inf.ª de Africa, 68.....	Cabo.....	Vicente Ortiz Fuentes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	José Bellés Botella.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Reg. Caz. de Taxdir, 29.º Cab.ª	Otro.....	José Díaz Villar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Luis Fernández Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Sanidad Militar.....	Soldado.....	Mauricio Gómez Luis.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Conductor.....	Pedro Sánchez Vázquez.....	Empleo de sargento.
Fuerzas regulares indígenas.....	Cabo.....	Manuel Cruz Salas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado de 1.ª.....	Hamed Ben Abia.....	
	Otro de 2.ª.....	Mohamed Ben Hachmi Aizani.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Abdala Ben Alí Dukali.....	
	Otro.....	Hamed Ben Sarbí Vidani.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Fuerzas regulares indígenas.....	Otro.....	Mohamed Ben Alí Chania.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Mesant Ben Bark Mazani.....	
	Otro.....	Dris Ben Mohamed Serradi.....	
	Otro.....	Mohamed Ber Tahar.....	
	Otro.....	Brahim Ben Mohamed Saldi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Reg. Inf.ª de Ceriñola, 42.....	Otro.....	Musa Ben Alí.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Inocencio Carreras Araguís.....	
Fuerzas regulares indígenas.....	Cabo.....	Enrique Souza Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Mohamed Ben Butahar.....	
	Otro.....	Lardi Ben Medani Saharini.....	
	Otro.....	Mohamed Ben Abdeterin Juata.....	
	Otro.....	El Meeli Ben Mohamed Haum.....	
	Otro.....	Angel Cabanellas Pulido.....	
	Otro.....	Sidi Mohamed Ben Hamet Suani.....	
	Otro.....	Mohamed Ben Saharini Ohanía.....	
	Otro.....	Antonio Carrillo Pérez.....	
	Otro.....	Abdel Kader Badí Tuati.....	
Tabor Alhucemas.....	Cabo.....	El Yasis Ben el Melli.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Embart Ben Hamed.....	
	Otro.....	Hamed Ben Abselam Adi.....	
	Cabo.....	Francisco Mingote Berges.....	
	Otro.....	José Tonesis Ródenas.....	
Tabor Alhucemas.....	Soldado.....	Abdel Kader Ben Mohamed Mauri.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Askari de 2.ª.....	Milud Ben Asmar Selani.....	